





**Edita**

UNICEF Comité Andalucía  
C/ San Isidoro, 8.  
41004 Sevilla

**Autores**

Salud Mármol y Helena Serrano. Área de Sensibilización y Políticas de Infancia de UNICEF Comité Andalucía.

**Coordinación**

Mercedes García Ayuso. Comunicación UNICEF Comité Andalucía

**Diseño y Maquetación**

El Golpe

**Agradecimiento**

El equipo de UNICEF Comité Andalucía quiere agradecer a los niños y niñas y al personal técnico municipal participante su implicación en el estudio base de esta publicación. Dicho estudio fue realizado entre octubre y diciembre de 2020 por Taraceas S.C.A para UNICEF Comité Andalucía.

Nuestro agradecimiento, en especial, a la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo de la Junta de Andalucía (AACID), sin cuya financiación no hubiera sido posible la publicación de este estudio.

# ÍNDICE

|   |           |
|---|-----------|
| <b>1. INTRODUCCIÓN</b>                                | <b>4</b>  |
| <b>2. SITUACIÓN ANTES DE LA PANDEMIA</b>              | <b>8</b>  |
| <b>3. IMPACTO EN LA INFANCIA</b>                      | <b>11</b> |
| <b>3.1. Sobre las medidas aplicadas</b>               | <b>11</b> |
| <b>3.2. Perfiles más vulnerables</b>                  | <b>16</b> |
| <b>3.2.1. Alimentación</b>                            | <b>19</b> |
| <b>3.3. Familia, género y roles en casa</b>           | <b>21</b> |
| <b>3.4. Salud</b>                                     | <b>24</b> |
| <b>3.5. Educación</b>                                 | <b>26</b> |
| <b>3.6. Participación</b>                             | <b>32</b> |
| <b>3.7. Ocio</b>                                      | <b>36</b> |
| <b>4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>              | <b>39</b> |
| <b>5. ANEXO. PROPUESTA DE INDICADORES AUTONÓMICOS</b> | <b>53</b> |
| <b>6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>                  | <b>54</b> |



# 1. INTRODUCCIÓN

**La crisis del coronavirus está teniendo graves consecuencias para la infancia.** La saturación de los sistemas sanitarios, el confinamiento, el cierre de centros escolares, la paralización y ralentización de la actividad económica..., han tenido un impacto directo sobre el bienestar de los niños, niñas y adolescentes y sobre sus oportunidades de futuro. Los diversos informes que se han ido publicando en España ya ponen de relieve las consecuencias para la infancia: **aumento de la pobreza infantil, problemas de salud física y mental y aumento de las desigualdades, tanto socioeconómicas como educativas.** Además, estas consecuencias no afectan por igual a todos, son los más vulnerables los que están sufriendo más gravemente estas consecuencias.

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y la hoja de ruta marcada por la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, son el marco que guía este estudio. Un estudio que quiere ser un esfuerzo más para asegurar que la infancia puede disfrutar de sus derechos en nuestra tierra. El presente documento recoge los resultados obtenidos en el **diagnóstico realizado sobre incidencia y repercusión de las medidas a causa de la COVID-19 en población menor de edad de Andalucía a nivel local, llevado a cabo por la consultora de investigación social Taraceas SCA para UNICEF Comité Andalucía.** El análisis está basado en un estudio retrospectivo, desde el inicio de la pandemia, hasta diciembre de 2020, con la pretensión de aportar información actualizada y complementaria a los estudios e informes generados, hasta el momento, por UNICEF España<sup>1</sup> y otras entidades, acerca de cómo vive nuestra infancia la situación generada por la pandemia.

Atendiendo a este fin, el presente trabajo se ha propuesto:

Señalar las medidas que, desde el ámbito local, se han puesto en marcha en los diferentes municipios estudiados, todos ellos involucrados en la iniciativa **Ciudades Amigas de la Infancia**, liderada por UNICEF España

Conocer los cambios producidos en las familias andaluzas como consecuencia de las medidas adoptadas por la COVID-19

Y sobre todo, hacer visible la opinión de niñas, niños y adolescentes acerca de cómo les ha afectado la respuesta a la crisis de la COVID-19.

Un propósito específico de este estudio ha sido, además, identificar las diferencias y explorarlas atendiendo a las formas de adaptación de niños y niñas, hombres y mujeres, en su cotidianidad, sabiendo que los roles que ambos desempeñan en la sociedad y en concreto en relación a la gestión de las tareas del hogar y la asunción de responsabilidades de cuidados, recaen principalmente sobre las mujeres<sup>2</sup>.

Como corolario, se recogen y actualizan recomendaciones y propuestas, a nivel local y autonómico, en el marco de la recuperación de la crisis originada por la COVID-19, siempre desde el enfoque de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el cumplimiento de la Agenda 2030.

<sup>1</sup> Ver referencias bibliográficas.

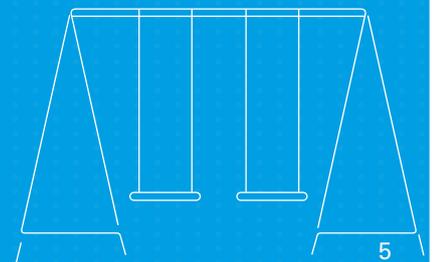
<sup>2</sup> Se quiere dar así continuidad a la línea de trabajo en perspectiva de género iniciada con la "Guía básica para la creación de consejos de infancia y adolescencia en el ámbito local con enfoque de género", UNICEF Comité Andalucía, 2014.

La iniciativa **Ciudades Amigas de la Infancia** se desarrolla en España desde 2001<sup>3</sup>, en Andalucía, actualmente, 72 municipios ostentan este reconocimiento.

Ciudades Amigas de la Infancia tiene como objetivo que todo niño, niña y adolescente disfrute de su infancia y juventud y desarrolle todo su potencial a través de la realización igualitaria de sus derechos en sus ciudades y comunidades. Con el fin de hacer realidad esta visión, los gobiernos locales y sus socios identifican sus metas (resultados) dentro de las cinco esferas de objetivos generales, definidos en el Marco para la Acción de la iniciativa:



<sup>3</sup> Más información en [www.ciudadesamigas.org](http://www.ciudadesamigas.org)



## Plan de trabajo

El proceso de investigación base de este documento se ha realizado desde un enfoque metodológico cualitativo, por entender que los datos obtenidos de esta forma, responden mejor a los objetivos del estudio, ya que facilitan la obtención de un discurso que permite profundizar no solo en la respuesta a las preguntas, sino también en la reflexión de las respuestas. Todo ello para aportar una información más completa y contextualizada del objeto de estudio.

Se trata de un estudio multidimensional que no solo identifica y estudia las medidas implementadas, sino también cómo éstas han interactuado con los escenarios micro (familiares) y macro (contexto), teniendo como ejes del proceso de análisis a los niños, niñas y adolescentes. Para ello se ha trabajado con la percepción de dos tipos de actores:

**Niños y niñas:** como los protagonistas de su cotidianidad, participantes y observadores de las estrategias que se llevan a cabo en sus familias para la gestión de las tareas en el día a día (alimentación, educación, cuidados, trabajo, relaciones sociales, salud, etc.). Esta población ha estado representada por 6 niños y niñas de 5 municipios diferentes en entrevista grupal.

Para cumplir con los criterios metodológicos que marca el diseño de entrevistas grupales, era imprescindible que los y las participantes compartieran ciertos rasgos, para conseguir generar un espacio agradable que invitara a la conversación entre quienes participaban. Los límites temporales y recursos disponibles solo permitieron realizar una entrevista grupal, siendo los perfiles del grupo seleccionado los siguientes:

- Niño, 14 años, Consejo de Infancia de Úbeda (Jaén)
- Niña, 15 años, Consejo de Infancia de Huércal-Overa (Almería)
- Niña, 15 años, Consejo de Infancia de Huércal-Overa (Almería)
- Niña, 12 años, Consejo de infancia de Fuentes de Andalucía (Sevilla)
- Niño, 12 años, Consejo de infancia de Lepe (Huelva)
- Niña, 12 años, Consejo de Infancia de Vejer de la Frontera (Cádiz)

Este grupo comparte unas características sociodemográficas (edad, nivel socioeconómico, experiencia participativa) comunes. Así, se consideró pertinente dar voz a los niños y niñas que ya venían participando en sus municipios y que, desde marzo, habían visto mermadas sus posibilidades de participación fruto de las limitaciones del contexto COVID-19 precisamente para medir el impacto de la situación en esta dimensión de sus derechos.

No obstante, esta composición deja fuera del estudio a muchos otros perfiles, ya que las características de los niños y niñas andaluzas es muy heterogénea. Esto es algo que siempre ocurre cuando se realiza un estudio de caso, este enfoque metodológico permite explorar en una dirección, pero siendo consciente de que dicho estudio no agota el objeto de análisis. **Uno de los perfiles que se retomará en futuros proyectos será el de niños y niñas en situación de extrema vulnerabilidad.** Un diseño metodológico que incorporara la participación de estos niños y niñas requeriría de una mayor temporalidad en su ejecución, ya que el proceso de contacto se dilataría no solo a la hora de identificar a los perfiles, sino también, de acondicionar la actividad a las necesidades particulares de cada niño o niña. Muy importante también recordar que el criterio de homogeneidad de la dinámica grupal también aplica en estos casos, de modo que se considera no pertinente unir en una misma acción a niños y niñas de diferentes perfiles de vulnerabilidad.

**Personal técnico municipal:** relacionado con los Servicios Sociales, y otras áreas como Educación y Participación ciudadana, y que ofrecen una visión de colaboración con el comité andaluz de UNICEF, desarrollando tareas de intervención con la población, lo que les permite conocer la interacción de las medidas en los contextos locales y realizar una valoración más general de cómo éstas afectan a las familias. Este público se ha dividido en dos grupos de discusión en formato online contando cada uno de ellos con 6 participantes. Estas 12 personas han sido seleccionadas de 12 municipios diferentes, distinguiendo entre Andalucía occidental y oriental en función de las cuáles se ha hecho el reparto para los dos grupos de discusión:

#### GRUPO OCCIDENTAL

Técnica del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Cádiz)

Técnica del Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía (Sevilla)

Técnica del Ayuntamiento de Sevilla

Técnica del Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba)

Técnica de la ZTS Cinturón Agroindustrial, Diputación de Huelva

Técnico del Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz)

#### GRUPO ORIENTAL

Técnico del Ayuntamiento de Málaga

Técnico del Ayuntamiento de Marbella (Málaga)

Técnico del Ayuntamiento de Úbeda (Jaén)

Técnica del Ayuntamiento de Huércal-Overa (Almería)

Técnica de La Carlota y Fuente Palmera, Instituto Provincial de Bienestar Social,  
Diputación de Córdoba

Técnica del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada)

Al tratarse de un estudio cualitativo, no se ha buscado la representatividad de la selección ni la generalización de los resultados, justo, al contrario, se ha pretendido identificar situaciones que son particulares (por las variables que se han estudiado) con el fin de realizar análisis exploratorios o confirmatorios más profundos y detallados. Sabemos que la pandemia afecta por igual a todos los territorios, por ejemplo, el número de casos de COVID19 y, por tanto, las medidas tomadas, no han sido las mismas en una gran ciudad que en un pueblo pequeño, como tampoco lo ha sido en una zona de costa que ha visto cómo su población crecía en las vacaciones de verano, que en un pueblo de interior más aislado. El número de casos de contagio también ha sido una variable que ha afectado al tipo de medidas puestas en marcha por las corporaciones locales, de modo que interesa incorporar esta variable, seleccionado municipios con un número alto de casos y municipios con un número más bajo. Estas diferencias generan contextos diferentes, con retos y medidas de actuación diferentes. En base a esto, se han tenido en cuenta, determinadas características a la hora de la selección de los perfiles que han participado en los grupos de discusión: territorio (número de habitantes, occidental y oriental, municipios costeros y de interior); incidencia de casos de COVID-19; y que formen parte de la iniciativa “Ciudades Amigas de la Infancia” de UNICEF o estén en vías de hacerlo. Cabría esperar que formar parte de esta red o no, puede generar diferencias en el grado de implicación de los municipios con la población menor de edad, de modo que puede aportar variabilidad en la selección de casos.



También hemos contado con la participación de un grupo de personal técnico local experto en género para que contribuyera, desde su perspectiva, a la redacción del informe, así como a dar visibilidad en la atención, servicios y problemáticas que atienden:

**Coordinador Programa Hombres por la Igualdad.** Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, (Cádiz).

**Técnica Servicio Jurídico.** Centro Municipal de Información a la Mujer. Ayuntamiento de Vícar, (Almería).

**Técnica Superior de Evaluación y Calidad.** Ayuntamiento de Granada.

**Técnica de Igualdad.** Centro Municipal de Información a la Mujer. Ayuntamiento de Gelves, (Sevilla).

**Coordinadora, Técnica UNEM.** Ayuntamiento de Dos Hermanas, (Sevilla).

**Jefa de Negociado de Violencia de Género.** Ayuntamiento de Málaga.

**Miembro de la Comisión técnica de Violencia de Género.** Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos, (Sevilla).

**Psicóloga Sanitaria del Servicio de Atención a la Mujer.** Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, (Cádiz).

**Técnica de inclusión social.** Ayuntamiento de Alhendín, (Granada).

**Jefa de Servicios Sociales e Igualdad.** Ayuntamiento Armilla, (Granada).

**Educadora del Equipo de Tratamiento Familiar.** Ayuntamiento Armilla, (Granada).

**Agente de Igualdad.** Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, (Sevilla).

**Informadora del Centro Municipal de Información a la Mujer.** Ayuntamiento de Lora del Río, (Sevilla).

**Técnica del Centro Municipal de Información a la Mujer.** Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla, (Sevilla).

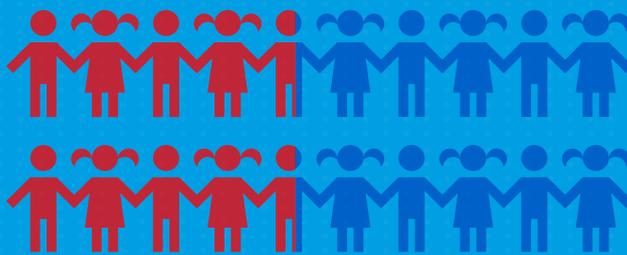
**Delegada Educación, Formación e Igualdad.** Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla, (Sevilla).

**Técnica de Formación en Igualdad de Género.** Ayuntamiento de Alhaurín El Grande, (Málaga).

A la fecha de publicación de este informe ya se habla incluso de una cuarta ola del virus, por lo que con este trabajo se quiere contribuir a tener claras cuáles han sido las consecuencias sobre la infancia de las decisiones políticas tomadas en las anteriores fases, y poner de relieve la **importancia de que su bienestar sea una de las prioridades a la hora de tomar nuevas medidas.**

## 2. SITUACIÓN ANTES DE LA PANDEMIA

Ya antes de la llegada del coronavirus, Andalucía venía sufriendo en los últimos años un agravamiento de la pobreza infantil. Las cifras de pobreza de la infancia y sus familias son muy altas en nuestra Comunidad, habiendo aumentado más del doble de la media nacional. En Andalucía, según la ECV2019, el **40,8% de las personas menores de 18 años** —unas 650.000 según el umbral nacional de pobreza, y el 29,5%, unas 470.000, según el umbral autonómico—, están en riesgo de pobreza o exclusión social. Un 5,9% (unas 94.000 personas) menores de 18 años en Andalucía están en situación de carencia material severa, mientras que el 12,8% de los hogares andaluces con menores de edad tiene retrasos en los pagos relacionados con la vivienda principal, superando en casi 3 puntos la media nacional (10%). El 44,4% de los hogares con menores de 18 años en Andalucía no puede hacer frente a gastos imprevistos y un 4,6% de los hogares andaluces con menores de edad no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o su equivalente para los vegetarianos) al menos cada dos días. Son datos estremecedores, que la crisis por la COVID-19 está agravando.

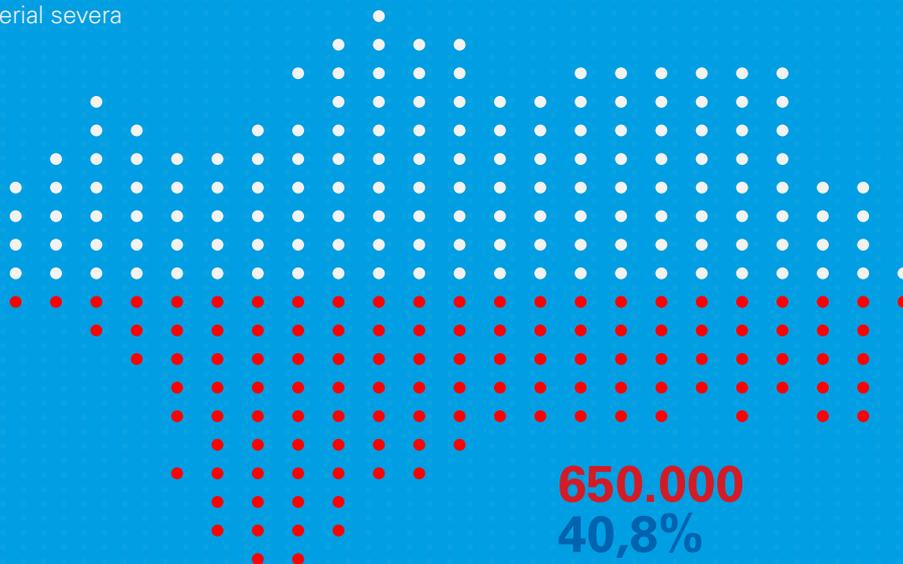


**44,4%**

hogares con menores de 18 años no pueden hacer frente a gastos imprevistos

**94.000**

menores de 18 años en situación de carencia material severa

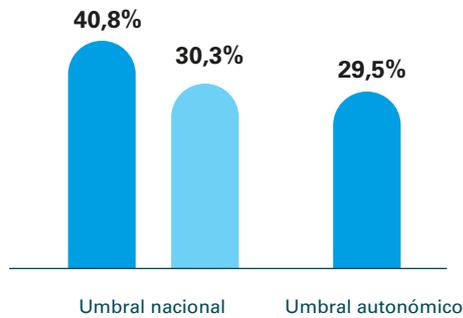


**650.000**

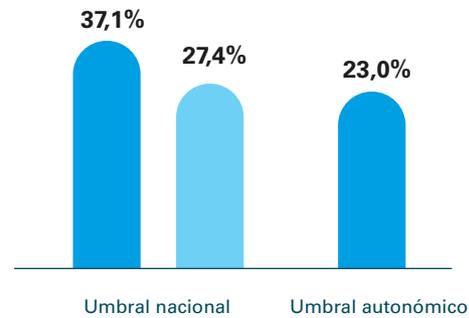
**40,8%**

menores de 18 años en riesgo de pobreza o exclusión social

Personas de 0 a 17 años en riesgo de pobreza  
exclusión social (umbral nacional y autonómico)  
Andalucía. ECV 2019



Personas de 0 a 17 años en riesgo de pobreza  
exclusión social (umbral nacional y autonómico)  
Andalucía. ECV 2019



■ Andalucía    ■ Total nacional

Hogares con niños de 0-17 años que no pueden permitirse una semana de vacaciones al año



Hogares con niños de 0-17 años que tienen retrasos en los pagos relacionados con la vivienda



Hogares con niños de 0-17 años que no pueden permitirse una comida de carne, pollo o...



Personas de 0-17 años con carencia material severa

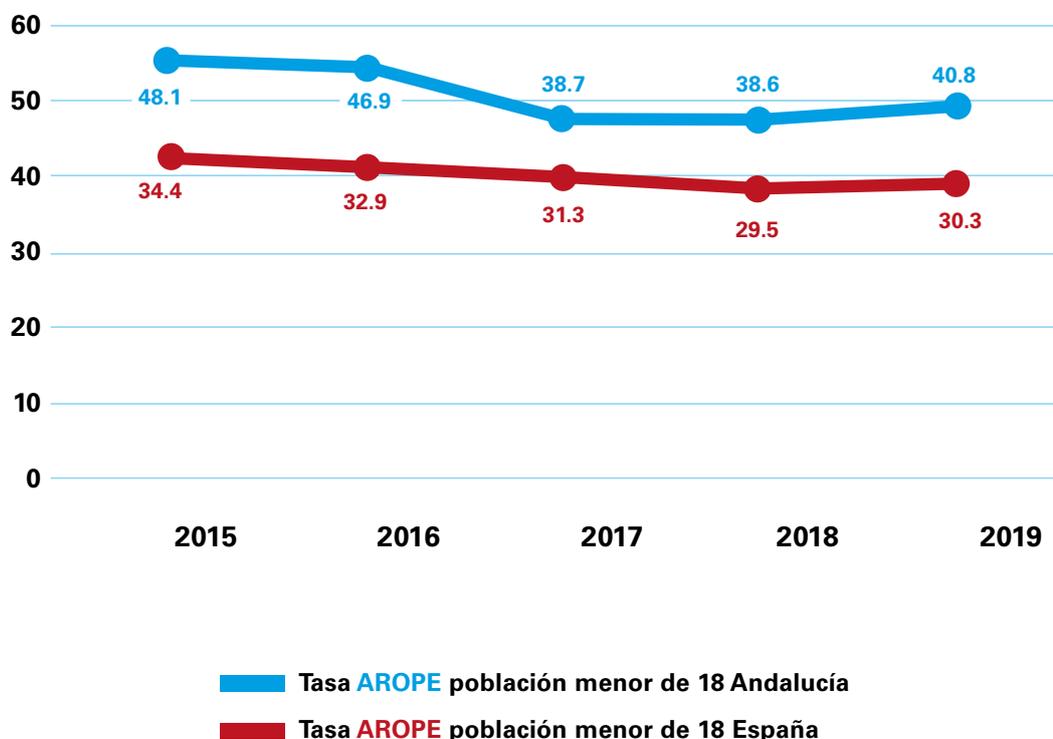


Hogares con niños de 0-17 años que no pueden afrontar gastos imprevistos.



Desde una perspectiva temporal, estamos en las mismas cifras de hace 10 años. Si tenemos en cuenta los datos desde el 2010 hasta ahora, en 2014 alcanzamos el peor dato en pobreza infantil, experimentamos cierta mejora entre 2014 y 2017, y a partir de ahí la tendencia ha sido al alza de nuevo. Esta nueva crisis provocada por la pandemia y la respuesta que estamos dando a ella nos hace pensar que los índices de pobreza, exclusión, y, en definitiva, de desigualdad seguirán subiendo.

**Evolución tasa AROPE población menor de 18 andaluza y española 2015-2019**



Nunca antes tantas familias se habían empobrecido tan rápido. Si atendemos a los datos de empleo, la foto es clara. Las familias con menor formación académica, en una situación laboral inestable y con trabajos de baja cualificación son las más afectadas por la pérdida de empleo en España y en Andalucía.

El perfil de las familias más vulnerables es el de un hogar monomarental, con m, (porque en España el 81% de las familias monoparentales son encabezadas por mujeres), con un nivel de estudios bajo, de origen migrante o con contrato temporal y perteneciente al cuartil más bajo de renta.

**Esta crisis del COVID19 es también una crisis de los derechos de los niños y las niñas. Mientras la pobreza y la desigualdad aumentan, la pandemia ha trastocado los servicios esenciales que garantizan su salud, su educación y su protección.**

## 3. IMPACTO DE LA COVID-19

### 3.1. Sobre las medidas aplicadas

En el estudio se incorporó un bloque de preguntas para trabajar explícitamente la opinión del personal técnico municipal sobre las medidas que se habían puesto en marcha en cada municipio desde el inicio de la pandemia. La idea general que surge del discurso técnico, en relación a este punto, es que dichas **medidas, tanto las impulsadas por el gobierno autonómico como las tomadas por los propios gobiernos locales, han sido muy generales. Respecto a la situación de las familias más vulnerables, se concluye que dichas medidas se han mostrado poco flexibles a la hora de ajustarse a sus particularidades.**

La adaptación de dichas medidas se ha producido gracias a la labor del personal técnico municipal. La aplicación de la mayoría de ellas se ha realizado desde los Servicios Sociales Comunitarios, que han sido quienes han tenido que redoblar esfuerzos para hacer llegar los recursos a la población de sus municipios. Explican que el esfuerzo ha sido titánico, sobre todo en los municipios más grandes donde la complejidad también crece (más personas, mayor diversidad en las necesidades y más problemas de movilidad).

Según se explica, un factor clave ha sido la posibilidad de contar con más personal. Allí donde los Servicios Sociales han podido contar con algún refuerzo, ha aumentado su capacidad para aplicar las medidas de una manera más eficaz y respondiendo más certeramente a las necesidades de la población. Algunos ejemplos de ello los veremos en los apartados destinados, sobre todo, a educación y alimentación, donde recogeremos el discurso de quienes explican, cómo consiguieron en algunos casos, con los propios recursos locales, que el alumnado sin recursos o formación en nuevas tecnologías, pudiera continuar con su formación o cómo activaron mecanismos para hacer llegar alimentos, mientras los programas autonómicos quedaban paralizados para reajustarse a la nueva realidad impuesta por la COVID-19.

A pesar de los esfuerzos, parte del personal técnico consultado coincide en que las medidas están siguiendo una evolución diferente a las necesidades, ya que, en el mejor de los casos, se han estancado o se han visto reducidas con el paso del tiempo, a pesar de que las familias han seguido manteniendo o aumentando sus necesidades:



**“Esas medidas que en un principio se tomaban, es como que ahora se han apaciguado, no se han duplicado, algunas no se han mantenido (...) algunas situaciones de las familias son las mismas que en marzo o en abril, pero sí, los recursos ya no son los que había en esos momentos”** (Técnico de Vejer de la Frontera, Cádiz).

Pese a ello, algunos participantes tienen una percepción contraria, consideran que las medidas no han decaído y siguen siendo pertinentes para atender las necesidades derivadas de la pandemia:

**“No tengo la percepción de que ese despliegue de recursos haya sufrido una disminución una vez finalizado el Estado de alarma y bueno... puedo sobreentender que pueda haber dificultades en el acceso a los niveles de atención derivadas de que no sé cuántos ayuntamientos, pero...”** (Técnica de Sevilla).

Es posible que el personal técnico tenga la percepción de que las posibilidades, en la implementación de medidas, han podido ser diferentes según territorios. En cualquier caso, todas las personas que han participado en el estudio coinciden en que las medidas han sido desarrolladas desde un enfoque paliativo, que ha tratado de responder a las necesidades básicas de orden económico (alimentación, pago de alquileres o hipotecas, pago de suministros, entre otros):

**“Lo que hicimos fue adaptarnos y establecer prioridades. Hubo cosas que tuvimos que dejar apartadas (...)”** (Técnica municipio de Andalucía oriental).

A medida que avanzaba el discurso del personal participante, han ido surgiendo otras necesidades generadas por esta pandemia (salud mental, falta de formación y/o habilidades en el uso de las nuevas tecnologías, violencia de género, etc.) que no han encontrado una correspondencia tan directa en ayudas o medidas disponibles.

Esto se ha traducido en la falta de activación de proyectos o servicios que tengan en cuenta otro tipo de necesidades, como las referidas a las relaciones sociales y afectivas. A ello se añade, la sensación casi generalizada del personal técnico consultado de **falta de recursos y medios para poder realizar su trabajo**. Por ejemplo, el confinamiento derivó en la imposibilidad de que las familias pudieran acudir a los centros de Servicios Sociales, siendo que toda la estructura de intervención se basa en la posibilidad de atender a las familias de manera presencial, de modo que, eliminada la presencialidad, se limitaba la posibilidad de intervención. En este sentido, algunos técnicos y técnicas han articulado nuevas formas para estar en contacto con la familia, a través de las redes sociales, correo electrónico o mensajería instantánea. Este tema es especialmente sensible en el caso de niñas y niños, **la ausencia de las escuelas como espacios de presencialidad no solo ha tenido incidencia en la formación, también en la accesibilidad del personal técnico a las y los menores de edad**, con el objetivo de diagnosticar e intervenir:

**“Lo que se hace más peligroso son los casos en los que la violencia de género se agudiza, todavía más, en este periodo, por una falta de seguimiento, vigilancia, acompañamiento... que ha sido muy difícil con familias vulnerables (...)”** (Técnico de Málaga).

Otro aspecto a reflexionar es la **estigmatización** que determinadas medidas han podido generar. Por ejemplo, en Almuñécar, (Granada), se puso en marcha una campaña contra el brazalete distintivo para niños y niñas con autismo y, en muchos municipios, se facilitó la comida en el domicilio para evitar las colas a la espera de la entrega de alimentos. Sin duda, el personal técnico municipal ha invertido esfuerzo en repensar cómo aplicar las medidas de manera que pudieran generar la menor estigmatización posible.

Una vez finalizado el periodo de confinamiento domiciliario impuesto por las autoridades en 2020, las siguientes medidas que se han ido implementando para frenar la curva de contagios por COVID-19 han seguido limitando la presencialidad. A estas limitaciones se suma el temor de muchas familias a acudir a centros públicos por miedo a contagiarse. Esta situación está obligando al personal técnico municipal a redoblar esfuerzos para seguir ofreciendo una atención eficiente y reinventando formas para seguir en contacto con las familias y las niñas y niños. Sin embargo, los resultados no son equivalentes a los que ofrece una atención presencial:

**“(...) Para los adolescentes hemos tenido un correo electrónico que vamos a mantener (...) yo tengo activado el móvil y si mandan un correo el sábado a las 10 de la noche me pita (...) Por ahí hemos podido activar determinadas formas. Se nos ha ido un poco el control, por ejemplo, el control que teníamos de acceso a los domicilios ahora es muy complicado.... Por nosotros que no queremos ser más intrusivos con el tema del virus... las familias están muy recelosas (...)”** (Técnico de Úbeda, Jaén).

El aumento exponencial de los casos que requieren de atención por parte de los Servicios Sociales, la dificultad para acceder a dichos casos y atenderlos adecuadamente y las limitaciones propias en la organización del día a día del personal técnico (en aras de prevenir el contagio entre el propio equipo), están generando un **incremento del estrés en estos profesionales, así como la sensación continua de no poder llegar**. Es por esto que muchas de los y las profesionales que han participado en el estudio **reafirman la necesidad de aumentar la dotación de personal y recursos en estos servicios públicos**. Un factor que podría ayudar a diagnosticar la situación de los Servicios Sociales municipales y de la intervención realizada, sería la **realización de evaluaciones** sobre lo acontecido hasta la fecha. Pero los diferentes perfiles, coinciden en que, al menos en sus municipios, no se ha realizado ninguna evaluación y destacan la importancia que tendrían para medir los posibles efectos derivados de las medidas y su puesta en marcha:

**“No hay todavía una evaluación de las medidas adoptadas ante el inicio de la pandemia y la declaración del Estado de alarma (...) hay ciertas medidas que sí que están llegando y otras que no (...) pero me da miedo aventurarme porque realmente no disponemos de una evaluación en la cual poder sustentar esta opinión”** (Técnica de Sevilla).

En relación a cómo están impactando las medidas en los niños y niñas andaluces, el personal técnico coincide en que, al ser un conjunto de actuaciones pensadas para atender las necesidades básicas de carácter económico, estas medidas están **diseñadas para responder a las necesidades de la población adulta. Obviamente, la población menor de edad se beneficia de la cobertura de las necesidades básicas en su hogar, pero al no estar pensadas para ellos y ellas, sus necesidades específicas no encuentran correspondencia con estas actuaciones**. Incluso las que sí podrían ser específicas, como las relacionadas con la educación, parecen haber estado diseñadas más para resolver los problemas del profesorado a la hora de impartir las clases, que para que el alumnado las reciba. Dedicaremos un apartado concreto a esta cuestión en este informe.

## ¿Cómo interpretan los niños y niñas las medidas?

A modo general, en la interpretación de las medidas, han pesado mucho las restricciones que impedían estar en la calle, ir al colegio y mantener las relaciones con familia y amigos como siempre. Manifiestan que **no han recibido una información clara** sobre qué estaba pasando, porqué se tomaban esas medidas y qué podrían esperar. Según declaran, la información que han manejado ha sido confeccionada a partir de lo que leían o escuchaban en redes sociales y una charla que –solo en algunos casos– el profesorado tuvo con ellos y ellas antes de finalizar las clases en marzo. Quizás, la falta de canales concretos de información, puede derivar en la sensación que muchas niñas y niños comparten:

**“A mí el tema de las restricciones y todo eso (...) algunas me han parecido inútiles, me parecían un castigo”** (Niño 12 años, Lepe, Huelva).

De sus discursos se obtiene que ellos y ellas consideran que **no se ha adaptado la situación y el contexto a su lenguaje, ni se ha tenido en cuenta los efectos que tendrían en su cotidianidad**. Por ejemplo, mencionaban la incongruencia que era para ellos y ellas que no pudieran estar en un parque con amigos o practicar deporte en determinadas condiciones, pero sí que permitieran a las personas adultas estar en bares y restaurantes:

**“A mí las medidas me parecen un poco absurdas (...) yo estoy en una escuela de triatlón y con las nuevas restricciones ahora tenemos que entrenar antes de las seis (...) tenemos que tener dieciséis años y estar federados en algún lugar (...) se cierran los comercios y los bares a las seis y puedes estar en la calle hasta las diez, entonces, de seis a diez ¿no se transmite el virus?”** (Niño 14 años, Úbeda, Jaén).

A ello se añade la sensación de que nadie les preguntó sobre cómo les podrían afectar las medidas de restricción y confinamiento y qué ideas podían aportar para paliar, en lo posible, los efectos de las mismas. En este informe dedicaremos un apartado concreto a la participación, para poder explorar más en detalle esta dimensión.

En los discursos de niñas y niños se evidencia la idea de que **la pandemia nos ha afectado a todos, pero no por igual**. En cuanto a la aplicación de las medidas, los niños y niñas de zonas rurales, han encontrado menos problemas que los de ciudad, para seguir utilizando algunos espacios al aire libre, por disponer de ellos con más facilidad:

**“Por una parte, no lo pasé tan mal porque tengo una casa en medio del campo (...) podía salir porque hay una explanada y no hay nadie en medio del campo”** (Niña 15 años, Huércal-Overa, Almería).

Sin embargo, el ámbito rural ha experimentado con más fuerza las limitaciones de la cobertura de internet. **En un periodo donde las medidas nos han llevado a hacerlo todo online, no contar con los recursos suficientes para conectarse a internet ha marcado la diferencia. Los niños y niñas de entornos rurales han encontrado más dificultades para seguir su formación de manera online** y poder mantener el contacto con personas fuera del núcleo familiar. Esta situación se ha hecho extensible en la ciudad a aquellas familias que no contaban con medios suficientes para poder pagar un servicio de internet o disponer de equipos para conectarse. En algunos casos, las familias con hijos e hijas han contado solo con un teléfono móvil para seguir las clases.

En un contexto como el descrito, el personal técnico municipal se ha mostrado dispuesto a hacer todo lo posible para intentar que niñas y niños puedan ver cubiertas sus necesidades:

**“Se está haciendo un esfuerzo titánico para que esta pandemia afecte lo menos posible a nuestros niños y niñas, nosotros tenemos varios programas y estamos intentando que sigan el curso que normalmente han seguido estos años atrás.... (...) se está intentando dar tranquilidad y seguridad a la familia”** (Técnico de Fuentes de Andalucía, Sevilla).

**Para ello parece indispensable el trabajo colaborativo y en red de las entidades:**

**“Nuestro municipio se adelantó al estado de alarma y al confinamiento porque en el Centro de Salud de aquí es donde salió el primer brote y con sanitarios (...) Eso hizo que nos adelantáramos a las medidas (...) este hecho supuso que nuestro municipio tuviera una reacción muy rápida y se establecieron muchísimos mecanismos de coordinación y de participación en cuanto a esto, a apaciguar esa preocupación (...) Esto se convirtió en algo muy positivo a la hora de estructurar las acciones y demás. A mí lo que me ha sorprendido es la capacidad que hemos tenido de trabajo en red”** (Técnica municipio de Andalucía oriental).



## 3.2. Perfiles más vulnerables

Hay coincidencia, entre el personal técnico municipal consultado, en afirmar que los perfiles más vulnerables en esta pandemia están asociados a **la limitación de recursos económicos**:

**“El primer impacto ha sido sobre nuestras familias vulnerables, las familias pobres son más pobres... las familias que no tienen ordenadores no pueden acceder a determinados recursos (...) esto ha venido a establecer un escenario donde se desprotege todavía más a los más vulnerables”** (Técnico de Málaga).

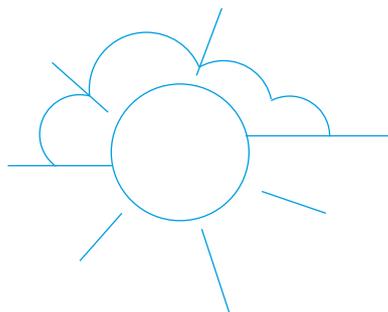
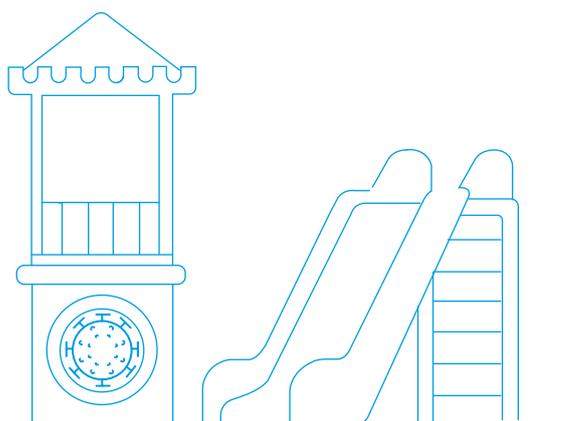
Es en estos perfiles donde se suele dar la interseccionalidad de varios factores: la precariedad laboral genera una situación de inestabilidad estructural en las familias que afecta no solo al acceso a servicios y recursos, sino también al tipo de relaciones afectivas y de cuidados. Así, las consecuencias de la pandemia han afectado exponencialmente a las familias con empleos estacionales y temporales y/o de economía sumergida. Además, el factor tiempo está siendo clave, mientras más dura esta situación aquellas familias con menor o nula capacidad de ahorro ven mermadas sus posibilidades de hacer frente a esta situación.

También **las familias** monomarentales, con una mujer como cabeza de familia, se han identificado entre las más vulnerables:

**“(.. ) en las alternativas que se ofrecen a nivel de formación, a nivel laboral, de acceso a varios recursos, no se tiene presente la realidad de las mujeres en esta situación”** (Técnica de Armilla, Granada).

**“Las mujeres que trabajaban en economía sumergida o en el régimen de empleadas del hogar, han perdido sus trabajos”** (Informadora del Centro Municipal de Información a la Mujer. Ayuntamiento de Lora del Río, Sevilla).

Pero la pandemia y sus consecuencias ha agravado también las condiciones de vulnerabilidad de otros niños y niñas que ya lo eran con anterioridad. Por ejemplo, como consecuencia de las medidas restrictivas en cuanto a la movilidad y la presencialidad. Es el caso de las y los menores de edad dentro del **espectro autista** para los que salir fuera de casa es vital o necesitan acudir a centros para recibir alguna terapia.



Otro perfil de vulnerabilidad surge asociado a las consecuencias **derivadas de un mayor tiempo de convivencia de las familias en el espacio físico del hogar**. Las familias que presentan disfuncionalidades en sus relaciones, desestructuradas o con diferentes problemas de relación entre sus miembros, han empeorado su situación al permanecer más tiempo juntas en el mismo espacio. En general, las medidas de confinamiento han magnificado problemas que ya existían, pero quedaban diluidos en el día a día, cuando en la cotidianidad se incluían actividades fuera del hogar y con otras personas. Así, según explica el personal técnico, **han aumentado los casos de violencia en el hogar, de violencia de género y hacia la infancia**. Los **niños y niñas LGTBI** han sufrido especialmente esta situación y los casos de acoso escolar se han amplificado a través de las redes sociales, con unas familias que se han sentido desbordadas al no saber cómo actuar ante ello:

**“En cuanto a los niños que han sufrido bullying y que sufren violencia escolar, también nos consta que se ha incentivado a través de las redes sociales. Al no tener el contacto físico y al no tener alguien cerca que pueda testificar, o que pueda un poco vigilar y ser de autoridad para frenar ese acoso o ese ataque (...) Que hay, os puedo asegurar, un montón porque los últimos estudios ponen que se ha incentivado con las redes sociales y en el proceso de pandemia”** (Técnico de Conil de la Frontera, Cádiz).

Los centros municipales de la mujer y los servicios de igualdad han seguido funcionando, a nivel telefónico y también a nivel presencial, en muchas ocasiones:

**“Hemos seguido funcionando, a nivel telefónico y a nivel presencial cuando era necesario... los niños han estado más presentes ahora en los episodios de violencia ya que estaban más tiempo en casa”** (Técnica Servicio Jurídico. Centro Municipal de Información a la Mujer. Ayuntamiento de Vícar, Almería).

**“Usuarías con niños pequeños, viviendo con el agresor en casa, su situación se ha visto agravada, por lo general, durante el confinamiento, vivenciando o presenciando, sobre todo los más pequeños, mayor número de agresiones”** (Psicóloga Sanitaria del Servicio de Atención a la Mujer. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, Cádiz).

Y todo ello, en un espacio, el hogar, dónde los y las profesionales de la atención social tienen limitado el acceso:

**“Se han paralizado las terapias, los tratamientos que estaban llevando (...) ahí hemos notado que les ha afectado especialmente más que a otros menores, a pesar de las mismas circunstancias”** (Técnica municipio de Andalucía oriental).

Estas situaciones, han generado nuevas “vulnerabilidades” para las que el personal técnico participante considera que no se han articulado medidas de atención, quizás porque aún no se ha visibilizado suficientemente que esta es una de las consecuencias provocadas por la pandemia y a la que habrá que dar respuesta en algún momento. El personal técnico consultado ha tratado de poner en marcha acciones encaminadas a atender estas cuestiones, pero se trata más de iniciativas particulares que el resultado de estrategias o planteamientos diseñados desde las autoridades locales o regionales.

También se ha mencionado un nuevo perfil asociado al **miedo por el contagio**:

**“(…) Yo creo que hay un nuevo tipo de familia o de niño vulnerable.... Los niños de familias que están con un miedo atroz. Me refiero a familias que están bloqueadas y no se atreven a acudir a ningún sitio (...) y no acuden por el miedo a la infección ¿no? De todas maneras, eso sitúa a los niños también en una posición de vulnerabilidad”** (Técnica ZTS Cinturón Agroindustrial, Huelva).

Estas **nuevas situaciones de vulnerabilidad** guardan especial relación con la aparición de problemas de **salud mental** derivados de la ansiedad y preocupación que surge en los propios menores de edad, como consecuencia de la pandemia.



## ¿Cómo han percibido los niños y niñas los perfiles de vulnerabilidad en su entorno?

La mayoría de ellos han percibido las dificultades para seguir las clases online de algunos niños y niñas. Ellos y ellas no se ven a sí mismos como personas que hayan tenido problemas, es más, se describen como personas afortunadas. Es decir, no parece que hayan percibido las dificultades en su núcleo familiar, pero si han sido sensibles a lo que pasaban algunos compañeros y compañeras. En concreto, nos han hablado de esas otras niñas y niños que no podían seguir las clases porque no tenían ordenador propio o espacio para trabajar:

**“En mi colegio algunos niños no tenían ordenadores y repartieron algunos ordenadores y cosas para que puedan los niños que no tienen ordenadores hacer trabajos y clase online”** (Niña 12 años, Fuentes de Andalucía, Sevilla).

**“Yo, afortunadamente, tengo herramientas para trabajar online, pero compañeros míos han tenido que trabajar en espacios relativamente pequeños (...) te hace pensar que para ellos ha tenido que ser difícil esta cuarentena”** (Niño 12 años, Lepe, Huelva).

### 3.2.1. Alimentación

Aunque la obtención de alimentos ha sido y está siendo uno de los problemas más acuciantes que se ha visto agravado con esta pandemia, sobre todo en familias que dependían de los comedores escolares para atender las necesidades de sus hijos e hijas, el personal técnico municipal consultado considera que ha sido una de las necesidades mejor atendidas:

**“Se ha creado un programa de garantía alimentaria para llevar a aquellas familias que se han quedado en paro (...) que no tenían ninguna fuente de ingresos, no tenían para comer y tenían niños a su cargo”** (Técnica de La Carlota y Fuente Palmera, Córdoba).

**La alimentación no se ha identificado como un problema en cuanto a la provisión de servicios**, porque el personal técnico considera que los municipios han sabido reaccionar a tiempo. Si bien es cierto que al inicio de la pandemia hubo cierta paralización del programa de Solidaridad y Garantía Alimentaria de la Junta de Andalucía (SYGA), la opinión del personal técnico es la de haber actuado con diligencia y haber tratado esta **necesidad básica como prioritaria** en todo momento.

**“(...) los pobres se convirtieron en más pobres, hubo gente que se vio en situaciones muy precarias, y bueno, los niños del plan SYGA dejaron de recibir el SYGA y hubo que movilizar, por parte del ayuntamiento, recursos para facilitarles a algunas familias el acceso a la comida... no solamente a los niños que estaban en el SYGA, sino a los mayores”** (Técnico de Marbella, Málaga).

Se subraya la **importancia de la coordinación entre entidades locales** (ayuntamientos, servicios sociales, protección civil, centros educativos, personal voluntario, incluso empresas privadas) que han prestado sus instalaciones o han aportado alimentos, para facilitar el reparto entre las familias que lo han necesitado:

**“El ayuntamiento en ese sentido (...) facilitó esa acción y a los niños de guardería que la Junta no se hacía cargo de ellos, y a los que se habían venido de residencia escolar, también se les pudo facilitar la comida (...) el SYGA ha sido... cada vez se iba añadiendo más gente”** (Técnico de Úbeda, Jaén).

Algo en lo que se hace especial hincapié es en la **necesidad de evitar la estigmatización de las familias**:

**“Se ha intentado el reparto a domicilio y evitar la cola... la cola visibiliza un estado de pobreza que vulnerabiliza todavía más al que está en ella... entonces hay que intentar dignificar todavía más la atención”** (Técnico de Málaga).

**Los niños y niñas consultados no han realizado ninguna alusión a este tema**, no han percibido que en sus casas haya habido diferencias en cuanto a la alimentación que venían teniendo y tampoco lo han inferido de entre las personas de su contexto más inmediato. Esto podría ser un reflejo de la intervención realizada desde lo público o simplemente que el perfil de niñas y niños que han participado no forman parte de familias de extrema vulnerabilidad, por razones socioeconómicas, como ya se expuso al inicio de este informe.



### 3.3. Familia, género y roles en casa

De acuerdo a un enfoque de derechos y de igualdad de género, se ha tratado de visibilizar en este estudio cómo las vivencias y consecuencias de la pandemia han podido ser diferentes, en relación a los roles sociales y culturales desarrollados por razón de género. Cabe mencionar que en todas las sesiones se ha tratado de abordar esta cuestión explícitamente y la reflexión que ha suscitado no ha tenido el calado esperado, en cuanto a que, ni el personal técnico consultado ni los niños y niñas parecían haber reflexionado aún sobre estas cuestiones<sup>4</sup>.

En general, las cuestiones relacionadas con el género se han concentrado en el aumento de la violencia hacia las mujeres, derivada de una mayor exposición al terreno íntimo y familiar de las parejas. Además, un contexto donde las familias se han recluso al ámbito doméstico, ha hecho más evidente las diferencias en el reparto de tareas en el hogar, (allí donde ya se producían), espacio que sigue siendo ocupado mayoritariamente por la mujer:

**“En este escenario de gran vulnerabilidad podrían invisibilizarse situaciones como pueden ser las de violencia de género, la desigualdad, o la de escenarios asimétricos (...) Pero sí están ahí ocultamente y hay que estar muy atentos, muy vigilantes para que no vaya a más... Las cuestiones educativas de ese estado oculto que no se hace muy notorio, pero se deja ver en reparto de tareas y esas cosas, pues eso está ahí (...) y todavía no se ha eliminado en nuestro modelo educativo y familiar”** (Perfil técnico de Málaga).

**“Las mujeres que no han podido teletrabajar directamente o han renunciado a su trabajo o han teletrabajado en situaciones de estrés añadido por estar compatibilizando el trabajo, el cuidado y el acompañamiento escolar”** (Informadora del Centro Municipal de Información a la Mujer. Ayuntamiento de Lora del Río, Sevilla).

El posicionamiento, por tanto, del personal técnico participante ha sido el de considerar que **las diferencias que ya existían se han agudizado, derivado de la situación de confinamiento y probablemente se han agravado por las dificultades económicas y de escasez de recursos** para atender las necesidades que la pandemia haya puesto de manifiesto en cada hogar:

**“En ausencia de la madre, las niñas han asumido el rol de cuidado de los hermanos menores en casa, perpetuando el rol de cuidadoras de las mujeres”** (Técnica Servicio Jurídico. Centro Municipal de Información a la Mujer. Ayuntamiento de Vícar, Almería).

Aunque esta parezca ser la tónica general, también manifiestan conocer algunos casos en los que el hombre se ha implicado más en las tareas cotidianas como consecuencia de un mayor tiempo de convivencia y una renegociación de las mismas. Allí donde ha sido así, se describe como una consecuencia positiva de este periodo, aunque se tiene la intuición de que este cambio se ha dado en un número reducido de familias.

<sup>4</sup> Cierto es que en principio no cabe esperar que las personas participantes (chicos y chicas y personal técnico) en los grupos de discusión muestren este nivel de reflexión. Los mecanismos del androcentrismo y el sexismo/machismo son, con frecuencia, muy sutiles y no es fácil detectarlos sin un trabajo consciente previo.

Con la crisis económica sobrevenida con la pandemia, las familias sustentadas en trabajos feminizados de la economía sumergida (limpieza, cuidado de mayores, etc.) han quedado en una situación muy precaria:

**“Resaltar el papel fundamental de la mujer en la economía familiar, ya que al ejercer trabajos de economía sumergida (cuidado de mayores, limpieza de hogar, etc..) al llegar el confinamiento no han podido contar con ese sueldo que era el que entraba en casa. El Programa de Urgencia Social se ha destinado a estas familias casi íntegramente”.** (Técnica de inclusión social. Ayuntamiento de Alhendín, Granada).

**“Hemos detectado una pérdida de empleo importante en nuestras usuarias, debido a que la mayoría trabajan en sectores feminizados como la hostelería, comercio y turismo, sectores más afectados por la pandemia. También hemos detectado que las mujeres que ya soportaban más cargas, ahora con la COVID-19 se han visto aún más sobrecargadas debido al cierre de colegios, centros de día... Esto ha derivado en problemas de salud como ansiedad, cansancio, insomnio...”** (Jefa de Negociado de Violencia de Género. Ayuntamiento de Málaga).

**“Servicio de atención psicológica telefónica, uno para mujeres víctima de violencia de género, y otro para población en general. Recibimos al menos tres llamadas de hombres que expresaban sentimientos de ira muy fuertes y tenían miedo de agredir a sus familias. Es importante reconocer esta situación y contarla. ¿Cómo estarán viviendo sus hijos e hijas, sobre todos los varones, esta situación con sus padres? Estarían viviendo un modelo muy perjudicial... tampoco encontramos demasiados recursos en la administración para estas situaciones”.** (Técnica Superior de Evaluación y Calidad. Ayuntamiento de Granada).

Desde el área de Igualdad de algunos ayuntamientos se han desarrollado actividades concretas en este sentido:

**“(...) pusimos en marcha acciones específicas como el certamen de dibujo titulado ‘Jerez Se queda en Casa en Igualdad’ en el momento del confinamiento domiciliario del pasado año. El certamen de dibujo pretendió ofrecer una oportunidad de reflexionar sobre el reparto equitativo de las labores de cuidado en la familia, en un momento en el que se estaba en casa respetando las recomendaciones de las autoridades sanitarias”.** (Coordinador Programa Hombres por la Igualdad. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, Cádiz).

## ¿Han percibido niños y niñas diferencias por razón de género?

En general, las niñas y niños que han participado en el estudio, no parecen ser conscientes de que hubiera a su alrededor diferencias por razón de género, ni en relación a las personas adultas ni en relación a su grupo de iguales. Declaran que, en su casa, las tareas se reparten entre padres y madres con equidad y no han detectado que las consecuencias de la pandemia hayan sido diferentes según si eres niño o niña. Lo que sí destacan, es que, en algún caso, sus amigos o amigas han tenido que ocuparse de hermanos o hermanas menores para ayudar en casa cuando su familia ha tenido que salir a trabajar y ellos no acudían a clases presenciales, o para ayudar en las tareas del colegio a los más pequeños. Esto se contrasta con lo declarado por el personal técnico que confirmaba que, en algunos casos, efectivamente los hermanos mayores habían tenido que hacerse cargo de los pequeños en ausencia de su familia por motivos de trabajo.

**“Hemos tenido algunos casos de chavales que se han quedado a cargo de los hermanos, y más allá de las orientaciones que les podíamos dar, pues que tuvieran un móvil, que tuvieran acceso a sus padres, que tuvieran acceso al equipo si necesitaban algo.... Pues más que eso no.... Sobre todo, se ha agravado”** (Técnico de Úbeda, Jaén).



### ¿Han percibido niños y niñas diferencias por razón de género?

A modo de reflexión, y según la opinión de algunas técnicas municipales expertas en género, esta pregunta hasta cierto punto pudiera ser no pertinente, si no se ha trabajado previamente, de manera consciente, con los niños y niñas. Aun así, se ha decidido mantener la pregunta a los chicos y chicas para que pudieran expresarse libremente, en cualquier caso.

### 3.4. Salud

El personal técnico subraya la incidencia que este contexto está teniendo y tendrá, sobre todo, en la **salud mental**, por ello enfatizan la necesidad de implementar más medidas relacionadas con la atención psicológica y otras que trabajen en las consecuencias derivadas de las carencias afectivas, comunicativas y sociales.

La situación generada por la pandemia ha agudizado los problemas de salud mental que ya sufrían niños y niñas:

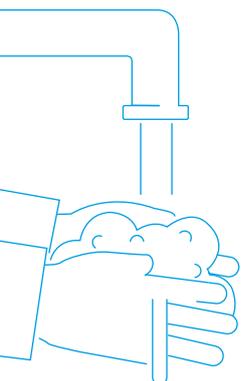
**“También se da el absentismo en secundaria, en nuestro municipio muchos de los absentistas han sido niños y niñas que arrastraban problemas de salud mental, con citas previstas que se posponen, se suspenden, y se quedan sin la atención necesaria (...), también nos encontramos con madres con esta problemática que tenían sus tratamientos y sus grupos de apoyo y ya no los tienen, esto ha hecho merma en la familia y en la relación entre hijos, hijas y madres”** (Educatora del Equipo de Tratamiento Familiar. Ayuntamiento de Armilla, Granada).

A ello se añade cierta **sintomatología de ansiedad relacionada con el miedo al contagio y niños y niñas con preocupaciones impropias en su rango de edad:**

**“Nos hemos encontrado con niños muy dañados, niños a los que el aislamiento social y el exceso de información que hemos tenido alrededor del tema COVID pues ha hecho daño (...) se ha mirado mucho otros sectores, los mayores, el miedo a la muerte (...) ahora nos encontramos con niños con fobias, niños con miedo, incapaces de salir a la calle, niños que desarrollan trastornos”** (Técnica La Carlota y Fuente Palmera, Córdoba).

Ya se mencionaba, en apartados anteriores, este nuevo “perfil” de vulnerabilidad asociado a aquellas familias con miedo al contagio, que se traducía en un menor contacto social, hasta el punto de no querer acudir a los servicios públicos. Ese miedo, en muchos casos, ha podido trasladarse también a los niños y niñas. Ante estas situaciones, algunos municipios han puesto en marcha programas de inteligencia emocional que buscan ayudar a la población menor de edad a expresar sus opiniones, emociones y trabajar los miedos derivados de la pandemia, en otras localidades se ha puesto a disposición de la ciudadanía un teléfono de atención psicológica para acercar este recurso a quienes lo necesitan:

**“(...) los medios no están adaptados. Entonces nosotros intentamos hacer seguimiento telefónico con las familias...Se decidió escuchar a los niños y dimos prioridad a cómo ellos se sentían psicológicamente e intentamos dar más apoyo psicológico respetando su sentir...”** (Técnica de Huércal-Overa, Almería).



Pero no solo el miedo ha tenido incidencia en la salud física o mental de niñas y niños, otras consecuencias derivadas de las medidas adoptadas para evitar el contagio tendrán repercusiones a corto, medio y largo plazo, en los niños, niñas y adolescentes. El **uso intensivo de las tecnologías, la falta de actividad física, la privación de los espacios de juego y la limitación de interacción social también se identifican como cuestiones de las que aún no se conoce la repercusión:**

**“(...) Hay escasísimas versiones de recursos para la atención de la formación a los padres y de consultas a nivel más educativo o psicológico” (...)** Hay muchas familias que se encuentran un poco en tierra de nadie a la hora de buscar ayuda ante situaciones que les inquietan, como las derivadas de la situación de confinamiento o las nuevas situaciones con sus hijos, los adolescentes que ahora reclaman esas salidas que no pueden.” (Técnica Palma del Río, Córdoba).

Los propios niños y niñas, expresaban un sentimiento generalizado de agobio que ha podido derivar en estrés:

**“(...) en el confinamiento he estado un poquito agobiada, tampoco tengo wifi aquí en mi casa, entonces, sí, es verdad que he estado un poquito agobiada y lo he llevado bien.... Pero, cuando tú hacías las videollamadas te daban ganas de dar un abrazo a tus amigos, verlos, ver a tu familia”** (Niña 12 años, Vejer de la Frontera, Cádiz).

**“Yo he estado bien, alguna vez sí me he agobiado de estar tanto tiempo metida en casa...”** (Niña 12 años, Fuentes de Andalucía, Sevilla).

**“Mandaban muchas tareas y entonces el agobio, a veces, llegaba a un punto brutal, pero no sé, es que, por ejemplo, cuando se podían hacer las fases y ya podías salir, te alegraba un poco ver a tus amigos, pero yo, por ejemplo, iba un poco asustado porque sabes que hay una pandemia mundial”** (Niño 14 años, Úbeda, Jaén).



Citas como estas reflejan la importancia de las relaciones sociales para estos grupos de edad y que la **ausencia de espacios para estar entre iguales** son cuestiones con mucho impacto en su cotidianidad. **Todos afirman haberse encontrado con situaciones de estrés** derivadas de la duda sobre lo que ocurría, la imposibilidad de ver a la familia y a los amigos y el miedo a lo que podría pasar. También han mencionado la sobrecarga que les supuso el cambio al sistema educativo online del curso pasado. Tienen la sensación de que su profesorado hizo todo lo posible para que pudieran seguir con las clases, pero en bastantes casos, creen que las tareas exigidas eran excesivas:

**“Sí, también un poquito estresado por el tema de las clases online y todo eso porque nos bombardeaban a tareas o cosas así... Eso era un punto negativo. Pero bueno, no he estado mal, la única pega es que no he podido estar con mis amigos y cosas así”** (Niño 12 años, Lepe, Huelva).

Sin embargo, tienen mucha mejor opinión de la forma en la que se estaban llevando las clases en el primer trimestre del nuevo curso, sobre todo el alumnado de bachillerato, que ha seguido un sistema semipresencial.

### 3.5. Educación

Todo lo relativo a educación ha constituido un eje transversal en el discurso del personal técnico municipal y en los niños y niñas participantes. La situación derivada del estallido de la pandemia supuso un caos en el que muchos se encontraron con **una falta de recursos tecnológicos** (tabletas, ordenadores, móviles, incluso internet) que les impedían continuar con una formación que tuvo que pasar a versión online a marchas forzadas.

En opinión del personal técnico, existe cierto paralelismo en las familias. Aquellas que ya contaban con destrezas adquiridas en el uso de las nuevas tecnologías, han mostrado menos resistencia a la hora de incorporar en sus hogares la formación online. Los recursos, obviamente, han sido un hándicap, ya que la formación online ha sido transversal para todos los cursos, pero no todos los hogares se habían equipado previamente para ello. Por ejemplo, las familias con adolescentes es posible que ya tuvieran previsto en casa un espacio de estudio con ordenador propio para sus hijos o hijas, pero es muy probable que el alumnado de infantil y primaria no contara en casa, aún, con esos recursos.

**El personal técnico consultado comparte la sensación de un profesorado desbordado por la situación**, al tener que modificar, sobre la marcha, todo un sistema educativo sustentado en la presencialidad. Quienes más formación previa tenían en el uso de las nuevas tecnologías han encontrado menos dificultades para adaptarse a este nuevo escenario.



**Todo se agrava cuando incorporamos la variable del nivel socioeconómico y la territorialidad.** Hasta ahora, lo comentado se ha podido aplicar de manera transversal, pero el análisis de la brecha digital requiere de un enfoque interseccional para tratar de representar la diversidad de las situaciones que se dan. Allí dónde no se han podido atender las necesidades básicas, muy probablemente tampoco se han podido destinar recursos para la adquisición de equipos informáticos o de conexión a internet y, probablemente, al no haber contado antes con estos dispositivos, tampoco se conoce cómo usarlos. También hay que tener en cuenta la **brecha digital de género**:

**“Tenemos que visibilizar también la brecha digital de género, las diferencias entre las niñas y los niños a la hora de acceder a los recursos digitales familiares y la diferencia de los riesgos que asumen: sexting, ciberacoso... y de las consecuencias de los mismos”** (Técnica Superior de Evaluación y Calidad. Ayuntamiento de Granada).

**“Desde el negociado intentamos hacer más hincapié en los cursos formativos dirigidos a sectores masculinizados que ofertamos a las mujeres, así como cursos para combatir la brecha digital. La mayoría de nuestras mujeres solo tienen móvil.”** (Jefa de Negociado de Violencia de Género. Ayuntamiento de Málaga).

La **territorialidad** también es importante, ya que la cobertura de internet no es uniforme en todo el territorio andaluz, siendo las zonas rurales, más alejadas de los grandes núcleos urbanos, quienes más problemas han encontrado a la hora de poder conectarse a internet:

**“De Vejer fui al campo (...) Yo no tenía ni ordenador, ni wifi y lo hacíamos todo por los dos teléfonos que teníamos, de mi padre y de mi madre (...) fue un poquito rallante al principio cuando no sabía qué hacer (...) porque mis padres tampoco sabían cómo enviar la tarea a los maestros (...) Hay otros niños de mi clase que les ha pasado igual que a mí”** (Niña 12 años, Vejer de la Frontera, Cádiz).

En este punto, el personal técnico consultado explica los grandes esfuerzos que se han llevado a cabo, desde las corporaciones locales, para tratar de paliar esta carencia:

**“Por poner un ejemplo, cuando comenzó la pandemia empezó a comprar tablets para que los niños que no tenían recursos informáticos en sus casas pudieran seguir adelante”** (Técnica Fuentes de Andalucía, Sevilla).

**“(...) la Administración, al principio, pensó en facilitarles tablets y medios, pero detrás había unas carencias que eran más grandes, ¿para qué te doy una tablet si en tu casa no la saben utilizar? (...) Ahí hicimos un trabajo potente durante el confinamiento y pusimos de acuerdo a los colegios de la localidad (...) y conseguimos crear un material único para facilitárselo y llevárselo a su casa en papel, porque lo digital quedaba muy bonito (...) la mitad de gente no sabía ni conectarla”** (Técnico de Úbeda, Jaén).

**“Hemos creado a través de las AMPAS y hemos pedido ayuda a entidades bancarias y demás para que todos los colegios se doten de material informático para dar un préstamo a aquellas familias más vulnerables que no tienen posibilidades, (...) y luego, también, clases para las familias (...) para saber manejar estas plataformas educativas (...) los padres hemos tenido que adaptarnos y también maestros”** (Técnica de La Carlota y Fuente Palmera, Córdoba).

Con la vuelta a la presencialidad en las aulas, ha surgido una nueva problemática en algunas familias, a la que nos hemos referido ya anteriormente, el miedo al contagio por la exposición de sus hijos e hijas al resto de compañeros y compañeras. **Esto ha activado servicios de mediación**, en algunos centros educativos, al objeto de poder informar más y mejor a las familias y trabajar así el miedo ante la incertidumbre:

**“Se está intentando dar tranquilidad y seguridad a la familia, porque las familias están asustadas (...) en el ocio y tiempo libre, participación, pues ahora mismo, la verdad, está costando muchísimo y es verdad que ahora mismo está un poco más parado, más limitado”** (Técnica de Fuentes de Andalucía, Sevilla).

**Esta estrategia de mediación se ha convertido en una buena herramienta para evitar el absentismo escolar:**

**“A nivel familiar, aparte de esas actitudes sobreprotectoras, algunos han aprovechado el miedo al contagio y no han llevado a los niños al colegio y desde Servicios Sociales se ha aumentado esa mediación familia-escuela para que entendieran que había que incorporarlos a la normalidad...”** (Técnica municipio de Andalucía oriental).

Y al mismo tiempo este contexto también ha hecho surgir un **absentismo online**, más difícil de identificar y erradicar:

**“De algunos centros escolares, claro, absentismo no podíamos notificar, pero sí nos notificaban el absentismo que se daba en ese momento que era que muchos chicos no se podían conectar porque muchos chicos no tenían esas herramientas informáticas o no tenían facilidad para conectarse con el centro, no tenían posibilidad de seguir su ritmo formativo.”** (Técnico de Marbella, Málaga).

En muchos casos el absentismo escolar presencial se ha mantenido en el formato online, pero este nuevo formato dificulta las notificaciones por absentismo para los centros, que además se encuentran con un protocolo que no se ha adaptado a la nueva situación.

Otro de los miedos que las familias muestran en este nuevo periodo son las consecuencias que derivan de una formación semipresencial en bachillerato. El personal técnico municipal detecta padres y madres inquietos por el tiempo que pasan los adolescentes solos en casa:

**“También hay grupos de padres que, al final, lo que manifiestan es que les preocupa que no tienen ese control de sus hijos, ellos se van a trabajar por las mañanas y lo que no quieren, más allá del derecho a la educación, es que sus hijos se queden en casa”** (Técnica de Huércal-Overa, Almería).

Este temor parece encontrarse entre familias que ya presentan dificultades para establecer normas y limitaciones en casa, para quienes el centro educativo es un recurso que les permite “tener controlados” a sus hijos o hijas, un número de horas al día.

## ¿Qué opinión tienen los niños y niñas en relación a la educación en periodo COVID?

El discurso de ellos y ellas es similar al que presenta el personal técnico. Han sido conscientes del aumento de la necesidad del entorno digital y de la carencia de recursos o de información:

**“En media España ha habido gente que no han tenido recursos como ordenadores, como wifi en su casa, entonces yo creo que para ellos ha sido muy difícil (...)”** (Niño 14 años, Úbeda, Jaén).

Según explican, el profesorado les informó del motivo por el que se pasaba a formación online y lo entendieron, pero creen que no todo el profesorado ha sabido implementar bien el cambio y el resultado ha sido que, en muchas ocasiones, **se han visto saturados por los deberes exigidos:**

**“Yo tengo una prima de seis años (...) y le he tenido que hacer tareas a ella por la cantidad de tareas que mandan a un niño de seis años.... Hay profesores que se pasan y no han sabido controlarse y otros que muy bien”** (Niño 14 años, Úbeda, Jaén).

**“Sí, también un poquito estresado por el tema de las clases online y todo eso porque nos bombardeaban a tareas o cosas así... Eso era un punto negativo”** (Niño 12 años, Lepe, Huelva).

Sobre las dudas acerca de la presencialidad o no de la docencia en este nuevo curso, afirman haber sido testigos de la **disyuntiva que surgía entre padres y madres para decidir la modalidad de asistencia:**

**“Sobre la semipresencialidad (...) ha habido muchos problemas, porque muchos padres querían presencialidad y otros padres semipresencialidad... de hecho hicieron una reunión (...) fue un lío, lo sometieron a unas votaciones”** (Niña 15 años, Huércal-Overa, Almería).

Algunas de las participantes están realizando modalidad semipresencial y comentan que se encuentran muy contentas con el sistema porque piensan que están aprovechando mejor la información que les facilita el personal docente, ya que la ratio en clase es más pequeña y pueden ver una y otra vez los vídeos de las explicaciones que les mandan, les gusta estar más tiempo en casa y pueden establecer sus propios horarios de estudio:

**“Yo, la verdad, que prefiero estar en casa que estar en el instituto porque no es lo mismo estar en clase una hora entera con el profesor explicándote cosas que a lo mejor tú ya las entiendes y el profesor explicando.... A verte el vídeo, lo que no entiendes y hacer los deberes a la hora que tú puedas. También que puedes ayudar más en casa porque yo por ejemplo salgo a comprar con mi madre...”** (Niña 15 años, Huércal-Overa, Almería).

Pero encuentran una incongruencia entre las medidas realizadas en clase para minimizar el contacto entre el alumnado y las escasas medidas que observan en los espacios compartidos como el momento del recreo:

**“Sobre la semipresencialidad (...) es mejor porque aparte de que restringes un poco el COVID (...) pero claro, si luego en el recreo ya te puedes juntar con otros, de otras clases incluso, pues no lo entiendo tampoco”** (Niña 15 años, Huércal-Overa, Almería).

**“En mi instituto si alguien está con la mascarilla bajada le obligan a recoger la basura del suelo, de todo el instituto, yo lo veo una tontería porque nos aíslan (...) y luego nos obligan a recoger basura de otra persona, que esa persona puede tener COVID y no lo sabemos (...)”** (Niño 12 años, Lepe, Huelva).

“En el recreo nos juntamos todo primero y segundo y también bachillerato (...) lo que han hecho en primero y segundo y bachillerato yo la verdad que no lo veo bien porque todo el mundo se apelonona allí, todo el mundo se baja la mascarilla y por muchos partes que pongan los maestros (...) los niños no se van a separar de todas formas (...) nosotros lo que queremos es estar con nuestros amigos, es verdad que tenemos que estar separados, pero la gente, por ejemplo, no piensa en eso” (Niña 12 años, Vejer de la Frontera, Cádiz).

Como se adelantaba en apartados anteriores, las relaciones entre iguales son el tema clave para los niños, las niñas y los adolescentes a la hora de pensar en cuáles han sido las consecuencias de la COVID-19 en su día a día. La disyuntiva entre cómo aplicar las medidas de seguridad, que pasan por la distancia social y el uso de mascarilla, en muchas ocasiones se hace difícil con la tendencia de este grupo de edad a estar juntos. En relación a ello, en el ámbito educativo, las niñas y niños participantes demuestran estar **muy descontentos con la decisión de suspender las actividades extraescolares, sobre todo porque perciben poco esfuerzo, por parte de los centros educativos, para adaptar las actividades al nuevo contexto:**

“En mi pueblo han cerrado las actividades y yo pienso que las podían haber dejado y podían haber seguido haciendo las actividades” (Niña 15 años Huércal-Overa, Almería).



### 3.6. Participación

A pesar de las dificultades, en todos los municipios se ha tratado de **conservar las estructuras participativas** que se habían conseguido gestar, aunque fuera en su mínima expresión, a través de herramientas online. Sin embargo, el personal técnico municipal asegura enfrentarse a una **importante falta de medios y se expone como elemento fundamental la voluntad**, no solo de los propios niños, niñas y jóvenes, sino también de la familia, al tratarse la participación de un ámbito no obligatorio:

**“(…) Hemos intentado adaptarnos como han hecho también los padres y todo el mundo, pero nosotros no tenemos una obligatoriedad (...) entonces pues tienes un hándicap sumado a esto también, que al ser voluntario tienen que coincidir tres cosas: la voluntad de los padres, la voluntad del niño y luego que sea la motivación, la actividad y que no decaiga la energía”** (Técnico de Conil de la Frontera, Cádiz).

Los índices de participación no se han mantenido igual en todos los territorios. Hay quienes afirman haber contado con un alto porcentaje de participación en las escasas actividades que han podido desarrollarse, tanto por parte de las familias como de los propios centros educativos y otros perfiles que dicen haberse encontrado con una importante desmotivación en la población en general y en los jóvenes en particular. Como hemos visto antes, la justificación empleada para ello es la  **saturación de los chicos y chicas en cuanto a la tecnología**, lo que se traduce, según el personal técnico, en cierto hartazgo y desgana por el entorno digital. También consideran que la sobrecarga de acciones online tendrá sus consecuencias en la salud mental de los niños, niñas y adolescentes:

**“Detectamos cierta saturación con lo que ha sido todo el proceso de confinamiento y escolarización por las vías electrónicas y a través del uso de la videoconferencia, y a la hora de animar la participación, las actividades que hemos ido proponiendo, vemos que ha decaído muchísimo...”** (Técnica de Palma del Río, Córdoba).

Otros municipios han podido adaptar sus espacios de participación al formato online manteniendo el nivel de propuestas e impacto:

**“Nuestro municipio tenía el Programa Juvenil Quedadas Off Line que convertimos en Quedadas On Line para no perder el contacto con nuestros adolescentes y fomentar un punto de encuentro con ellos y ellas, donde hemos programado actividades y ha servido de foro. El CLIA (Consejo Local de Infancia y Adolescencia) ha funcionado de la misma forma. Desde aquí parte la iniciativa de escribir un pequeño libro de relatos llamado "Después de los aplausos" que pusimos a la venta de una forma original, podías donar la cantidad que quisieras y te regalábamos el libro y con ese dinero poder comprar tablets para los compañeros que no tenían modo de acceso a las clases virtuales. Ha sido un éxito y hay que decir que con el dinero recaudado hemos podido cubrir otras necesidades como alimentos, material escolar, entre otras cosas (...) A través del foro creado hemos podido ayudar en los deberes, es decir, los chicos y chicas mayores apoyaban a los más pequeños, se explicaba temario, se apoyaba en inglés, creando una red de apoyo comunitaria entre los menores muy interesante”** (Técnica de inclusión social. Ayuntamiento de Alhendín, Granada).

Parece necesario, en cualquier caso, actualizar las metodologías y **recursos destinados a la participación**, que eviten tener que prescindir de estas actividades en contextos inciertos y virtuales:

**“(...) Hay que luchar por mantener que en los proyectos de participación no se vulnerabilice”** (Técnico de Málaga).

Sobre todo, porque es en estos contextos cuando más puede interesar conocer la opinión de los niños y niñas sobre lo que les afecta. Sin embargo, como ya hemos visto antes, el perfil técnico consultado se debate entre quienes opinan que lo digital ha llegado para quedarse y quienes insisten en que hay que reinventar las actividades presenciales para hacerlas viables con el contexto. En lo que sí hay coincidencia es en la **necesidad de volver a articular las redes de participación que ya se habían conseguido generar antes de la pandemia**:

**“Vamos a intentar mantener un mínimo en el grupo porque no quede disuelto, pero vamos a ser un poco consecuentes con la motivación que nos transmiten los niños.** (Técnica de Palma del Río, Córdoba).

## ¿Qué opinión tienen los niños y niñas sobre sus oportunidades de participación?

En general, **consideran que se les ha tenido poco en cuenta**, que se les ha llamado poco a participar, aunque reconocen que, a veces, es costoso movilizar a su grupo de iguales:

**“Yo creo que nos deberían haber escuchado un poco más porque hay veces que las opiniones de la infancia sirven mucho más que la de los adultos [...] entonces yo creo que si nos juntamos muchos adolescentes podemos hacer cosas grandes y nos tenían que haber escuchado un poco más”** (Niño 14 años, Úbeda, Jaén).

Sin embargo, sí que ha habido experiencias de participación online que las niñas y niños interpretan muy positivamente:

**“Nosotros en nuestro Consejo tenemos reuniones online con la alcaldesa y es verdad que se preocuparon de las ideas que tuviésemos y de informarnos”** (Niña 15 años, Huércal-Overa, Almería).

**“Yo formo parte del Grupo Impulsor<sup>6</sup> y nos han preguntado cómo mejorar la situación, qué haríamos de diferentes temas... de hecho yo he estado hace una semana en el Encuentro Estatal de Participación Infantil y Adolescente, aunque ha sido online (...) y a nosotros sí nos han preguntado qué haríamos, cual era nuestra opinión y todo”** (Niña 15 años, Huércal-Overa, Almería).

Como comentábamos en un apartado anterior, cabe pensar que los niños, niñas y adolescentes no están saturados de todo lo que se realiza online, de hecho, reafirman su capacidad de adaptación a las nuevas tecnologías, sino solo de algunas actividades, aquellas que menos les llaman la atención o que menos interés despierta en ellos:

**“A mí tampoco me molesta porque nosotros hemos nacido en una era digital entonces (...) cuando yo veo el ordenador, algo online pues no me agobia, pero claro, cuando te bombardean de un montón de tareas pues dices -ostras que pereza- (...) pero a mí no, vamos, te mantienes día a día, te conectas por recurso digital”** (Niño 14 años, Úbeda).

Cabe la posibilidad de que lo que el personal técnico identifica como saturación, se corresponda con una falta de interés en actividades que no les resultan atractivas. En este sentido, el problema no sería el canal, sino el contenido. Quizás esta reflexión no ha calado aún entre el personal técnico que aún se debate entre quienes piensan que hay que seguir trabajando en diseñar desde lo online y quienes esperan a la vuelta a la presencialidad:

**“Lo online ha llegado para quedarse, ha llegado la pandemia y ha hecho mucho más evidente esto de lo online. Lo idílico sería trabajar presencialmente porque es a lo que estamos acostumbrados, pero creo que es un carro en el que nos hemos montado rápidamente y no nos vamos a poder bajar (...) Lo que tenemos que hacer es poner herramientas para facilitar ese funcionamiento ...”** (Técnica de Fuentes de Andalucía, Sevilla).

Entre quienes es imperativa la necesidad de minimizar lo online, buscan crear microespacios o actividades en grupos muy reducidos, que permitan una reincorporación paulatina a la presencialidad:

**“Mi visión particular es que yo desterraría en la medida de lo posible lo online porque creo que, por muchos factores, la herramienta está saturada o porque los niños la vinculan a un contexto de obligación (...) Entonces, como las condiciones actuales, pues los riesgos, las distancias y tal limitan muchísimo, yo creo que la solución sería crear microespacios de participación. No sé cómo se puede hacer eso en un municipio como Sevilla...”** (Técnica de Sevilla).

<sup>6</sup> El Grupo Impulsor está formado por 20 chicos y chicas pertenecientes a municipios de toda España. Nació en 2017, tras la propuesta realizada por los propios niños y niñas del IV Encuentro Estatal de Consejos de Participación infantil y adolescente de 2016. Este Grupo participa en el diseño de dichos encuentros estatales y se configura además como canal de comunicación y coordinación con sus compañeros en cuanto al diseño metodológico de procesos y propuestas de trabajo. Ver por ejemplo: <https://ciudadesamigas.org/manifiesto-2020-congreso-senado/>

En cualquier caso, se debería contar más con las propuestas de los más jóvenes para conocer qué actividades les interesan más e incluso contar con su participación en el diseño de las mismas, porque si el canal online se mantiene, ellos y ellas tienen más conocimientos sobre su funcionamiento:

**“El tema de las relaciones sociales... tampoco creo que exista ningún precedente de cómo formalizar o cómo intentar programar que los jóvenes se relacionen a través de online, cuando creo que ellos ya tenían ese conocimiento antes que nosotros, los adultos.... Porque muchos jóvenes, volviendo otra vez a los colectivos más vulnerables, entre comillas no comunes, pues ellos, por ejemplo, a nosotros nos han enseñado muchas maneras de comunicarse que yo desconocía (...) Por un lado, es bueno, pero por otro lado necesita una autorización y un control”** (Técnico Conil de la Frontera, Cádiz).

Hasta ahora, lo comentado hace referencia a una participación en la que niñas y niños son invitados a intervenir, pero **¿han realizado alguna acción por iniciativa propia?** Sobre participación pública, entendido como crear un espacio dónde explicar directamente su opinión sobre la situación de pandemia al mundo adulto, no se ha mencionado explícitamente. Pero sí que han sido protagonistas a la hora de diseñar su propia manera de interiorizar las normas y el contexto, sobre todo en lo concerniente al ocio. Los niños y niñas no se han limitado solo a cumplir con los requerimientos de confinamiento y distanciamiento social, sino que han innovado sobre las formas en las que podían seguir participando del ámbito social, como se verá en otros apartados.



### 3.7. Ocio

El ocio en la infancia y la adolescencia es vital y es en este aspecto dónde más han notado el cambio de su cotidianidad. Las actividades de ocio han fluctuado mucho desde que se iniciara la pandemia. Durante el **periodo de confinamiento** las niñas y niños han demostrado tener mucha imaginación para seguir manteniendo relación con sus amistades:

**“Yo lo que podía hacer era llamar a mis amigos por videollamada o llamada normal, jugar online y tenemos una ventaja y es que en mi vecindario las terrazas de los vecinos están entre sí conectadas (...) hacíamos deporte fuera, nos divertíamos, jugábamos a algo, proyectamos una película”** (Niño 12 años, Lepe, Huelva).

**“Videollamadas con amigos (...), el parchís (...) hay un patio que comunicamos con todo el edificio (...) casi dos o tres días a la semana hacíamos un bingo con los vecinos”** (Niño 14 años, Úbeda, Jaén).

**“Mi amiga vive enfrente mía (...) y salíamos ella a su balcón y yo al mío y hablábamos”** (Niña 12 años, Fuentes de Andalucía, Sevilla).

Cuando el **periodo de desescalada** comenzó, los niños y niñas participantes declaran la contraposición entre la alegría por volver a la calle y la inseguridad ante la exposición al contagio:

**“Los viernes y sábados te venías a Vejer y donde se ponía la feria de abril ponían autocine (...) yo por ejemplo no fui por el tema del coronavirus porque, la verdad al principio, daba un poquito de cosa ir allí”** (Niña 12 años, Vejer de la Frontera, Cádiz).

**“Quedar con tus amigos o lo que sea, yo no lo hacía mucho porque la verdad es que tenía miedo (...) pero ya empezaba a salir a la calle y la verdad que a veces me daba un poco de agobio porque cuando se podía salir, venga todo el mundo a la calle”** (Niño 14 años, Úbeda, Jaén).

Con el fin del verano, el nuevo curso comenzó y la **vuelta a las aulas** ha incorporado otros factores a tener en cuenta, como son los grupos burbuja que las clases generan y que no siempre se corresponden con los grupos naturales de amistad:

**“Un joven, si tú quieres amargarle la existencia, dile con quién se tiene que juntar, y nosotros lo estamos haciendo, los grupos burbuja (...) Si también en el ocio les marcamos el grupo burbuja, apaga y vámonos...”** (Técnica de Fuentes de Andalucía, Sevilla).

Esta situación se une a la limitación de las actividades extraescolares y las restricciones de uso de los espacios abiertos. Todo ello en un contexto donde los jóvenes, ahora, se vuelven a ver con más asiduidad (los centros escolares), lo que potencia el intercambio de ideas sobre qué hacer y poco espacio para hacerlo. Los adolescentes empezaron a salir a la calle, al igual que la población adulta. Durante un tiempo, los medios de comunicación se han hecho eco de ello, señalando a la adolescencia como responsable del incremento de los contagios. El personal técnico parece empatizar, en este sentido, con la población adolescente:

**“El momento COVID es muy complicado porque ellos van a necesitar el espacio, quitarse las mascarillas y tener el contacto, etc. pero, independientemente de esto, hay que seguir fomentando el que se encuentren en espacios físicos (...) también puede ser complicado, pero seguramente si pensamos junto con ellos, el poderles reunir en pequeños grupos ... el tener esa opción de salir a la calle y poder encontrarse porque si no creo que la van a buscar ellos solos, entonces es lo que hablábamos de la clandestinidad”** (Técnica Cinturón Agroindustrial, Huelva).

**“Poner el foco dentro de la infancia a los adolescentes que son, ahora mismo, los que más están sufriendo todas las consecuencias de esta pandemia por el tema del contacto, porque están en una edad en la que ellos en su grupo... se les está prohibiendo...”** (Técnica Fuentes de Andalucía, Sevilla).

Por ello, en paralelo a la preocupación de la falta de rigor en el cumplimiento de las normas de aislamiento social para limitar el contagio, el personal técnico cree positivo hacer responsable a los chicos y chicas, **hacerlos sentir protagonistas de sus decisiones**, así como de sus consecuencias. En el campo del ocio, esto se traduce en permitirles liderar sus actividades recreativas, “darles la oportunidad de ser personas adultas”, pero con el acompañamiento de personal técnico. Es por esto que se señala la importancia de dotar de más personal los espacios habilitados para jóvenes e infancia (para limpieza y desinfección), consiguiendo con ello una mayor seguridad y mejor desarrollo de las actividades.

La conclusión definitiva en cuanto a la temática del ocio en los niños, niñas y jóvenes se resume en la **importancia de empatizar con su forma de entender el ocio y las necesidades asociadas a su desarrollo evolutivo**, para ello, se necesita contar con su opinión y aportar un acompañamiento técnico en el desarrollo de las actividades.



## ¿Qué opinan los niños y niñas consultados sobre sus alternativas de ocio?

En general, estarían de acuerdo en tener más protagonismo en el diseño de sus actividades de ocio, quizás la presencia del adulto en ellas (ya fuera para cuidar que se cumplieran las normas de distancia social o dinamizando la actividad) generaría más debate en ellos.

Consideran que tienen **desventajas respecto a las personas adultas en todos los ámbitos**, pero más especialmente en lo que se refiere al ocio:

**“Yo creo que los jóvenes tenemos menos posibilidades de salir ya que, por ejemplo, me parece un poco mal que nosotros no podemos ir a hacer deporte y los adultos pueden ir a los bares, al parque o muchas más cosas”** (Niña 12 años, Fuentes de Andalucía, Sevilla).

En el momento actual, existe un **miedo latente y manifiesto en los niños y niñas respecto a las posibilidades de contagio**, que aumenta cuando salen de nuevo a la calle y se pueden producir interacciones con otras personas ajenas a su círculo familiar más cercano. Ellos y ellas también perciben, al igual que el personal técnico, que ha habido parte de su generación que no ha actuado de manera responsable:

**“Yo creo que lo están haciendo mal mucha gente, pero que los jóvenes están ayudando un montón a que los contagios sigan y sigan porque yo me meto en Instagram y lo primero que veo son grupos de gente en casas, sin mascarillas o sentados unos al lado del otro. Y lo que más me fastidia es que yo tengo amigos que hacen eso y les da exactamente igual”** (Niña 15 años, Huércal-Overa, Almería).

Pero también piensan que no se debe obviar que no toda la juventud ha actuado igual:

**“Depende, hay jóvenes como muy inconscientes por una parte porque hacen lo que no deben hacer, porque no son conscientes de que hay un virus que no para de expandirse, y otros jóvenes, como muchos que estamos aquí (...) que somos muy responsables”** (Niño 14 años, Úbeda, Jaén).

## 4. CONCLUSIONES - RECOMENDACIONES

Las reflexiones planteadas en este documento nos permiten aportar evidencia sobre las principales cuestiones que centran el análisis de impacto en la infancia que venimos desarrollando desde UNICEF España desde el inicio de la pandemia.

**El agravamiento de la vulnerabilidad en aquellos perfiles ya de por sí vulnerables, especialmente por causas socioeconómicas**

**Los problemas de salud mental derivados en gran parte de las situaciones de estrés y ansiedad originados por el contexto de pandemia**

**La brecha digital, que se ha hecho patente bien por falta de recursos técnicos o bien por falta de competencias y habilidades**

Son cuestiones que ya se indicaron en los primeros meses de pandemia y que siguen marcando la vida de nuestras niñas y niños.

Con el paso de los meses, el proceso de desescalada, tras un confinamiento estricto y la prolongación de la situación de emergencia sanitaria, ha hecho surgir un perfil de vulnerabilidad marcado por el miedo al contagio. Esto está impactando gravemente sobre nuestros chicos y chicas y sus familias, algo que, además de afectar a su salud mental, está limitando sus posibilidades de ocio y formación.

En este informe se ha querido prestar especial importancia al impacto de la crisis de la COVID-19 sobre la esfera de la **participación infantil y adolescente**, por ser uno de los motores en la promoción de derechos dentro de la estrategia de incidencia de UNICEF España y, consecuentemente, uno de los pilares fundamentales de la iniciativa **Ciudades Amigas de la Infancia**, ámbito en el cual se encuadra el objeto de estudio de este informe.

Tanto el personal adulto como los chicos y chicas participantes han coincidido en señalar que la participación infantil y adolescente ha sido **relegada a un segundo plano**, sobre todo en los primeros meses de pandemia al priorizarse otros ámbitos de actuación relacionados con necesidades básicas como la alimentación, la educación y la salud. Sin embargo, paulatinamente, se está intentando recuperar los espacios de participación, basados más que nunca, por imperativo de las circunstancias, en modelos online. En este punto se detecta cierta contraposición entre personas adultas y menores de edad, al considerar unos que los chicos y chicas participan menos debido a una saturación de lo digital, mientras que los otros hablan de metodologías poco atractivas y quizás poco adaptadas a su universo digital.

La hoja de ruta que debe orientar los esfuerzos de Andalucía en la recuperación es la **Agenda 2030**, cuyos **Objetivos de Desarrollo Sostenible** deben estar más vigentes que nunca. En este sentido, el gobierno autonómico y los gobiernos locales tienen ante sí la oportunidad de reactivar los compromisos de la Agenda 2030 diseñando una **recuperación frente a la COVID-19 que se enfoque en la mejora de la inversión, la equidad y la participación, manteniendo siempre a la infancia en el centro de la coherencia de políticas.**

Como punto de partida, hay que **destacar la labor del personal técnico municipal**, fundamentalmente localizado en las áreas de **Servicios Sociales Comunitarios, Educación y Participación ciudadana**, que han sido los responsables últimos de adaptar para la población, especialmente la más vulnerable, las decisiones tomadas desde el ámbito político local o regional, consideradas poco flexibles. En aquellos lugares donde se ha podido reforzar el personal de estas áreas, la respuesta ha mejorado considerablemente.

**El sistema de servicios sociales es una permanente inversión en el futuro, y debe tener en el enfoque de derechos de infancia unos de sus principios rectores.** Ciertamente los Servicios Sociales Comunitarios desarrollan programas comunitarios o dirigidos especialmente a familias e infancia, así como proyectos individualizados de intervención, basados en la prevención, detección y la intervención. **Debemos reforzar sus capacidades para diseñar y aplicar estrategias preventivas, para que el enfoque paliativo, predominante en esta crisis, se vea reducido al mínimo.** En 2019, del total de gasto en infancia en Andalucía, la partida más amplia era para Educación, en torno al 61%, Salud estaba en torno al 20% y Políticas Sociales representaba poco más del 2%. **Confiamos en que, teniendo en cuenta los efectos de esta nueva crisis, se amplíe el peso de la inversión en políticas sociales.**<sup>7</sup>

Este personal local nos recuerda la necesidad de tomar medidas preventivas para **evitar la estigmatización** de los más vulnerables, y la importancia del **trabajo colaborativo y en red** con otros agentes y entidades locales.

**Los niños y niñas participantes manifiestan no haber recibido una información clara** por parte de sus referentes adultos sobre qué estaba pasando con la pandemia y consideran que, en general, **las medidas tomadas han respondido a las necesidades de las personas adultas.**

**Es necesario seguir impulsando mecanismos para que niños, niñas y adolescentes puedan participar, a pesar de la pandemia. Las autoridades, tanto locales como autonómicas, deben escuchar a la infancia, pueden reunirse con las niñas y niños de manera online, para que puedan transmitir su sentir, sus opiniones y propuestas y al mismo tiempo, tengan un espacio donde recibir información adecuada a sus necesidades.**

<sup>7</sup>Ver informe « Medición de la inversión presupuestaria en infancia. Aplicación a los presupuestos 2019 de la Comunidad Autónoma de Andalucía ». Disponible en <https://www.unicef.es/publicacion/medicion-de-la-inversion-presupuestaria-en-la-infancia>.

## 4.1 Población más vulnerable

### 1 FIN DE LA POBREZA



#### ODS 1.

**Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.**

**Meta 1.2** Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

**Meta 1.3** Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.

CDN. Art. 27. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a un nivel de vida adecuado. En este sentido, los Estados adoptarán las medidas apropiadas para apoyar a las madres, padres y tutores, a dar efectividad a este derecho, proporcionando asistencia material y programas de apoyo, particularmente en lo referente a la nutrición, el vestuario y la vivienda.

Objetivo Marco Ciudades Amigas de la Infancia: Derecho a servicios esenciales

**La recuperación económica y social en Andalucía y en España sólo será completa si se dirige de manera prioritaria a los niños y niñas más vulnerables.** Son quienes más riesgo tienen de sufrir consecuencias irreversibles, quienes más posibilidades tienen de quedarse atrás. Según el personal técnico municipal consultado, los perfiles más vulnerables durante esta pandemia son de índole económico.

Como ya se ha evidenciado en otros informes<sup>8</sup>, la desigualdad que se observa en nuestra región y en toda España, hace que las circunstancias de los últimos meses no hayan afectado de la misma manera a todos las niñas, niños y adolescentes, siendo los más vulnerables nuevamente aquellos con menos recursos (entre ellos principalmente las familias sustentadas con empleos temporales, estacionales o de economía sumergida). Así, las familias que tienen dificultades para llegar a final de mes, o que no tienen capacidad para hacer frente a imprevistos, son también las más vulnerables ante una situación como la generada por la COVID-19 (la tasa de paro para Andalucía en el 4º trimestre de 2020 era 6 puntos más alta que la media nacional). Cabe esperar que si las familias tienen dificultades para llegar a fin de mes o para hacer frente a gastos imprevistos, lo más probable es que dispongan de poca o nula capacidad de ahorro, lo que las hace más vulnerables, por ejemplo, ante una reducción drástica y repentina de los ingresos (por pérdida del empleo o por verse inmersos en situación de ERTE), o un incremento puntual del gasto (por contratar servicios de atención a personas dependientes, como consecuencia del cierre de centros de día, o servicios de atención a niños y niñas, como consecuencia del cierre de centros escolares).

<sup>8</sup> Ver "Impacto de la crisis por COVID-19 en los niños y niñas más vulnerables", UNICEF España 2020 <https://www.unicef.es/impacto-covid19-infancia>

Otras vulnerabilidades se han agravado derivadas de la presencialidad – no presencialidad educativa posible en estos tiempos de pandemia. No hay aún evaluaciones que hayan medido las consecuencias que tendrá, para los niños, niñas y adolescentes, la menor exposición a las relaciones sociales o la estigmatización derivada de la manera en la que se han planteado la aplicación de algunas medidas, pero se estima que serán importantes. Además, la violencia de género y hacia la infancia también ha aumentado, en opinión del personal técnico consultado<sup>9</sup>. Por otro lado, el personal técnico municipal refiere situaciones de estrés, ansiedad y problemas de salud mental en niños, niñas y adolescentes derivados del miedo al contagio y a la exposición a la enfermedad fuera del espacio doméstico. Y al mismo tiempo, la convivencia en el hogar durante más tiempo, ha hecho aflorar con más fuerza conflictos familiares.

Las familias más vulnerables han tenido y siguen teniendo problemas para la cobertura de necesidades básicas como el alimento. La coordinación entre agentes locales es clave para conseguir la máxima cobertura y evitar el estigma.

## Recomendaciones

Mantener una **renta o ingreso social andaluz complementario** al Ingreso Mínimo Vital.

Fortalecer las medidas de **protección social** para lograr que se mantenga el empleo e ingresos de las familias con hijos.

Facilitar el acceso y el mantenimiento de una **vivienda** con foco en los hogares con niños y niñas, incluyendo facilitar el mantenimiento de la vivienda en alquiler. Impulso y coordinación, desde el ámbito autonómico, de un plan coordinado con el nivel estatal y el local para la erradicación de la infravivienda y el chabolismo.

Garantizar la implementación de medidas orientadas a una **conciliación real**, especialmente para aquellas familias encabezadas por mujeres, afectadas en mayor grado por la precariedad y la temporalidad en el empleo.

Promover **entornos seguros y protectores**, entendidos como aquellos en los que el conjunto de personas adultas siempre se comporten en servicio del interés superior del niño, niña o adolescente y el respeto a sus derechos humanos. Un entorno seguro y protector es, por lo tanto, la condición imprescindible para garantizar el derecho de cada niño, niña o adolescente a su desarrollo pleno y a la protección.

<sup>9</sup> Aunque no ha sido objeto de este informe, debemos preguntarnos cómo está afectando la COVID-19 a la infancia que sufre el gravísimo problema de la violencia sexual. Evidentemente, una investigación al respecto requiere de unas técnicas muy concretas y de un personal investigador altamente especializado, lo que supera el alcance previsto para este estudio.

## 4.2 Familia, género y roles en casa

**5** IGUALDAD  
DE GÉNERO



**ODS 5**

**Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas**

**Meta 5.1** Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

**Meta 5.4** Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

**Meta 5.5** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

**Meta 5.c** Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

CDN. Art. 2. El principio de no discriminación. Los Estados aseguraran la aplicación de los derechos enunciados en la Convención, a cada niño (a) sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, niña y adolescente sus padres o representantes legales.

Objetivo Marco de Ciudades Amigas de la Infancia: Derecho a ser valorado/a, respetado/a y tratado/a justamente.

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) no hace distinción alguna entre los niños y las niñas, por consiguiente, se aplica tanto a unos como a otras. No obstante, sabemos que los caminos que conducen a la realización plena de sus respectivos derechos suelen ser diferentes. La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) no hace distinción por razón de la edad; en consecuencia, se aplica por igual a todas las edades. Proporciona las bases jurídicas para abordar los derechos consagrados en la CDN con un enfoque diferenciado por género, de modo que los caminos hacia la plena realización de los derechos de las niñas y los niños tienen los mismos resultados.

Los espacios que fomentamos desde las corporaciones locales para la participación infantil, son también escenarios de socialización para las niñas y niños de la localidad. Cuando trabajamos con niños, niñas y adolescentes debemos hacerlo desde una perspectiva de género evitando fomentar roles y estereotipos y fomentando la igualdad entre niños y niñas desde edades tempranas. Igualmente, la igualdad de género entre las personas adultas representa un contexto propicio para que las niñas y los niños aprendan actitudes y comportamientos respetuosos de la igualdad entre las personas, independientemente de su género.

Así como sí ha sido posible encontrar un discurso maduro sobre las consecuencias de la pandemia en relación a las necesidades básicas de la población, no parece aún que las cuestiones de género hayan tomado protagonismo en la evaluación que se comienza a hacer sobre el impacto de lo vivido, hasta ahora, a causa de la pandemia, ni entre el personal técnico municipal, ni entre la población menor de edad participante en este estudio.

La ausencia de una reflexión profunda en los grupos, a colación de este tema, se puede traducir en la necesidad de generar más espacios dónde estas cuestiones sean tratadas, desde el enfoque de la evaluación y la intervención, identificando la magnitud y las medidas que debieran de dar respuesta.

## Recomendaciones

Promover una **educación en derechos**, incidiendo en la construcción de valores y actitudes no sexistas, solidarios y responsables en niños, niñas y adolescentes, sensibilizando sobre las discriminaciones que afrontan niñas y mujeres.

Buscar la **paridad** entre sexos y géneros en los espacios de participación infantil y adolescente.



## 4.3 Salud

### 3 SALUD Y BIENESTAR



#### ODS 3

**Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades**

**Meta 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar**

CDN. Art. 24. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a tener acceso a servicios médicos y de rehabilitación.

Objetivo Marco de Ciudades Amigas de la Infancia: Derecho a servicios esenciales.

El derecho a la salud mental es una parte esencial del derecho humano a la salud, reconocido por la Convención sobre los Derechos del Niño. La salud mental y la salud física están íntimamente relacionadas y conectadas y no es posible una sociedad sana si no cuidamos nuestra salud mental.

Actores tan relevantes como la Plataforma de Asociaciones de Psiquiatría y Psicología Clínica de la Infancia y Adolescencia, el Consejo de Psicología de España o la Confederación de Salud Mental de España, han alertado sobre el impacto que la pandemia puede tener en la salud mental, incidiendo en la importancia de fortalecer con urgencia la red de salud mental y de apoyo psicosocial con un foco especial en los más vulnerables.

Como UNICEF España ya alertó en 2020<sup>10</sup>, los riesgos asociados a problemas de salud mental y malestar psicológico en la infancia también han aumentado claramente. La falta de relación con otros niños y niñas, los problemas asociados a la falta de actividad y la frustración, y los relacionados con el uso excesivo de pantallas están marcando su bienestar emocional. Falta mucho por analizar, para conocer exactamente el alcance de estas repercusiones, a lo que se une escasez de recursos para atender estas necesidades y la saturación de los profesionales.

Tanto el personal técnico municipal como los chicos y chicas participantes, han hablado de ansiedad, estrés y sintomatología relacionada, producto del contexto general generado por la pandemia, de las dificultades para el seguimiento de su ritmo educativo y del propio miedo al contagio.

## Recomendaciones

Puesta en marcha de una **Estrategia de salud de la infancia y la adolescencia** en Andalucía, que se enfoque en la reducción de la carga de enfermedad infantil y adolescente. Es necesario reforzar la visibilidad de la infancia en el conjunto de las políticas y servicios de salud; un mejor conocimiento de la epidemiología de la enfermedad infantil y de sus determinantes; una mejor articulación y sinergia de los planes y programas de atención a la salud infantil; y una formulación de las políticas, planes y recursos de atención a la salud de los niños, niñas y adolescentes bajo el enfoque de derechos de la infancia, la perspectiva de ciclo vital, la mirada de los determinantes sociales y la visión de los activos de salud.

Esta estrategia<sup>11</sup> debe integrar un **plan para la mejora de la atención a la salud mental** de la infancia y la adolescencia, que otorgue un papel protagonista a la **atención primaria** (a través de servicios de pediatría y psicología), reconociendo la especialidad de psiquiatría de la infancia y adolescencia y de la psicología clínica de la infancia y adolescencia.



<sup>11</sup> Como ya ha hecho público el comité andaluz de UNICEF en otras ocasiones, sería necesaria la revisión y puesta en marcha cuanto antes de las conclusiones del informe final elaborado por personal experto entre noviembre de 2019 y enero de 2020 convocados por la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios de la Consejería de Salud y Familias para la mejora de la atención a la salud mental de la infancia y la adolescencia.

## 4.4 Educación

### 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



#### ODS 4

**Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos**

**Meta 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos**

**Meta 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria**

**Meta 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.**

CDN. Art. 28. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la educación. Para ello los Estados deberán entre otros: a) implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos; b) fomentar el desarrollo de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional.

Objetivo Marco de Ciudades Amigas de la Infancia: Derecho a servicios esenciales.

Reabrir y mantener los **centros educativos abiertos** no solo repercute en el derecho a la salud y la educación en el corto, medio y largo plazo, sino que también ha permitido recuperar las herramientas de **protección** infantil que tanto necesitan las niñas y niños, especialmente los más vulnerables: menús escolares para garantizar una alimentación adecuada, detección y atención de necesidades especiales o prevención de violencia contra la infancia, entre otras. Además, y aunque no sea responsabilidad exclusiva de la escuela, su apertura mejora la conciliación familiar y laboral.

La comunidad educativa ha hecho un esfuerzo titánico para que salud y educación no parecieran derechos antagónicos, aunque sobre todo en el último trimestre del pasado curso han quedado de manifiesto las dificultades del sistema educativo para adaptarse a un formato online. Por otro lado, la **brecha digital** se ha hecho patente al visibilizar la situación de muchas familias andaluzas sin medios tecnológicos ni competencias familiares para la educación online.

Los protocolos de salud e higiene han demostrado que los centros educativos pueden seguir abiertos, aunque estén desarrollando una labor muy distinta, todavía, a la normalidad previa a la pandemia. Los niños y niñas han interiorizado y llevado a cabo de manera ejemplar las medidas de seguridad e higiene impuestas por la emergencia sanitaria y su gran capacidad de adaptación ha sido fundamental en estas complejas circunstancias.

De la participación del personal técnico municipal y los niños y niñas en este estudio se desprende que la educación ha estado marcada estos meses por el cierre de centros escolares en distintos momentos y los problemas derivados de la brecha digital, entendida como falta de recursos tecnológicos y de competencias para su uso (no solo entre las familias y el alumnado, también entre el profesorado). El personal técnico municipal ha percibido la “sobrecarga” sufrida por el personal docente, y destacan nuevas situaciones generadas por el nuevo contexto educativo provocadas por el miedo al contagio y el absentismo online. Las niñas y niños participantes nos han hablado de estrés y saturación por la carga de tareas online.

## Recomendaciones

Mantener los **centros educativos abiertos**, con una **inversión** suficiente que permita la calidad de la educación con los recursos humanos y materiales necesarios, prestando especial atención a los recursos destinados al **alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo**.

Implementar un **programa de apoyo escolar a lo largo del curso** para apoyar el seguimiento educativo de las familias, especialmente de aquellas en situación de vulnerabilidad.

Garantizar un **acceso universal a la enseñanza online**, proporcionando ayudas a las familias más vulnerables tanto en medios como en competencias y habilidades.

Fortalecer la **acción tutorial y el diagnóstico temprano**, fundamental para mediar las relaciones entre la familia y la comunidad para una intervención preventiva que tenga en cuenta la gestión emocional del alumnado.

Promover la elaboración de **planes de emergencia** para los centros educativos, ante fenómenos de salud pública o ambientales que interrumpen la presencialidad escolar, incorporando modelos flexibles y corresponsables.

## 4.5 Participación

**11** CIUDADES Y  
COMUNIDADES  
SOSTENIBLES



**ODS 11**

**Lograr que las ciudades sean más inclusivas,  
seguras, resilientes y sostenibles**

**Meta 11.3** De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

**16** PAZ, JUSTICIA  
E INSTITUCIONES  
SÓLIDAS



**ODS 16**

**Promover sociedades justas, pacíficas  
e inclusivas**

**Meta 16.7** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

CDN. Art. 12. El niño (a) tiene derecho a expresar su opinión y que esta sea tenida en cuenta en los asuntos que le afectan.

Art. 13. Todo niño (a) tiene derecho a buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, siempre que ello no vaya en menoscabo del derecho de otros.

Art.17. Todo niño (a) tiene derecho a acceder a la información procedente de fuentes nacionales e internacionales.

Objetivo Marco de Ciudades Amigas: Derecho a ser escuchado/a

La irrupción de la COVID-19 y las medidas tomadas por la autoridad sanitaria a partir de marzo de 2020 para paliar la pandemia, han alterado procesos y rutinas a todos los niveles de nuestras vidas, en el ámbito privado, pero también en lo público. En este sentido, **la actividad de los consejos locales de participación infantil se ha visto también afectada**. A pesar de ello, desde UNICEF Comité Andalucía hemos seguido impulsando procesos de participación infantil y adolescente, ya que el derecho a participar debe prevalecer bajo cualquier circunstancia. En este sentido, se han hecho llegar recomendaciones para seguir potenciando la participación a los gobiernos locales que forman parte de la iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia en toda Andalucía.

Ejercer el derecho a participar genera beneficios a nivel individual, como la adquisición de competencias y habilidades, y a nivel colectivo, ciudadanía. La participación infantil es un instrumento educativo y de desarrollo esencial que, utilizado y dirigido adecuadamente a aquellos asuntos que les incumben, favorece su identificación como ciudadano pleno de derecho y genera habilidades de autoprotección, de autonomía, de comunicación y de resiliencia, tan necesarias en estos momentos de crisis.

A pesar de la voluntad del personal técnico municipal, **la participación infantil y adolescente ha pasado a un segundo plano durante la pandemia, priorizando otras cuestiones** de atención a la infancia, especialmente la más vulnerable. Aunque las personas adultas hablan de saturación de los chicos y chicas ante el uso intensivo de las nuevas tecnologías impuesto por la realidad de la pandemia. Pero las declaraciones de los niños y niñas participantes en este estudio nos hacen pensar que no es tanto el uso de la tecnología en sí, sino el cómo se usa lo que puede provocar la desmotivación e incluso el hartazgo por parte de la población infantil y adolescente a la hora de participar.

El derecho a la participación debe continuar independientemente de las circunstancias, considerando alternativas a pesar de que reuniones y encuentros presenciales se puedan ver alterados.

## Recomendaciones

Ofrecer información disponible sobre la pandemia **adaptada** a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes y que sea comprensible para ellos.

Impulsar **espacios sostenibles de participación** de niños, niñas y adolescentes a nivel local, accesibles para todos, representativos, protectores, inclusivos y plurales: con objetivos concretos, con alternativas en función de las edades y con apoyo y reconocimiento por parte del resto de agentes sociales y políticos de la localidad.

Incluir la **participación de niños y niñas en el diseño de las políticas públicas** para la salida de la crisis, a nivel local y a nivel autonómico. Su voz debe incluirse en la próxima Ley andaluza de Infancia y Adolescencia y en el III Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía, así como en los planes locales de nuestros pueblos y ciudades.

## 4.6 Ocio

**11** CIUDADES Y  
COMUNIDADES  
SOSTENIBLES



**ODS 11**

**Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles**

**Meta 11.3** De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

**16** PAZ, JUSTICIA  
E INSTITUCIONES  
SÓLIDAS



**ODS 16**

**Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas**

**Meta 16.7** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

CDN. Art. 31. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.

Objetivo Marco de Ciudades Amigas de la Infancia: Derecho a ser niño/a.

**El ocio, el juego y la recreación son elementos esenciales del desarrollo afectivo, físico, intelectual y social de la infancia y la adolescencia.** Jugar en los hogares, los centros educativos y los espacios públicos es un derecho establecido por la Convención sobre los Derechos del Niño. El juego ayuda a la estimulación, a la interacción con otros, al movimiento, además desarrolla la inteligencia y la creatividad. **En épocas de emergencias, el ocio, el juego y la recreación proporcionan estabilidad, esperanza y sentido de normalidad** a las niñas, niños y adolescentes. La estimulación que produce el juego contribuye a su desarrollo cognitivo y a su estabilidad emocional y a la auto regulación emocional.

En general, los chicos y chicas consultados tienen la percepción de que **las restricciones han castigado a los más jóvenes privándoles de sus espacios naturales y sus formas habituales de relacionarse.** Por otro lado, también manifiestan el estrés por el miedo al contagio que supone para muchos de ellos la necesidad de encontrar espacios seguros y adaptados al contexto.

Tanto personas adultas como niñas y niños han manifestado preocupación por las consecuencias del ocio adolescente, coincidiendo en la necesidad de empatizar con esta población y hacerlos corresponsables de sus iniciativas de ocio.

## Recomendaciones

Incluir la **participación de niños, niñas y adolescentes en el diseño y evaluación** de sus actividades de ocio.

Propiciar **espacios autogestionados** para el ocio y el entretenimiento de niños, niñas y adolescentes, que reflejen su diversidad y eviten la segregación.

Promover espacios de ocio y tiempo libre donde se garantice la **accesibilidad**, atendiendo las necesidades específicas de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, para que puedan ser incluidos en las medidas de protección de la salud con garantías de éxito, valorando la adaptación de protocolos, estrategias, mensajes, espacios y tiempos y considerando su capacidad de participación y la de sus familias en las decisiones que les afecten.



## 5. ANEXO. PROPUESTA DE INDICADORES AUTONÓMICOS

La Agenda 2030 incorpora de manera prioritaria la perspectiva de los derechos de la infancia. Sus 169 metas impactan de manera directa o indirecta en el bienestar de la infancia, y su implementación representa una clara apuesta por un modelo social y político que ponga en el centro a las niñas y a los niños.

Las administraciones autonómicas y las entidades locales juegan un rol clave en la aplicación de la Agenda 2030. Su implementación, y finalmente el éxito de la misma, dependerán en gran medida de la planificación y fortalecimiento de políticas autonómicas y locales y la necesaria coordinación con los otros niveles de la Administración, siendo el enfoque de trabajo de lo local a lo nacional un instrumento primordial para avanzar hacia un modelo de desarrollo más sostenible.

Por todo ello, los ODS son un valioso marco de referencia para los próximos años con el que, de una manera integral y universal, se identifican los retos prioritarios hacia los que poder dirigirse, desde cada territorio con sus particularidades, diseñando estrategias y actuaciones concretas para la consecución de un mundo más equitativo y sostenible.

### ODS1 ELIMINAR LA POBREZA

| Indicador de referencia   | Valor actual en Andalucía  | Meta para Andalucía                            | Tendencia   |
|---|--|--|---|
| Población infantil en riesgo de pobreza y/o exclusión social (AROPE<18)   | Umbral nacional: 650.000 niños/as (40,8%) – umbral autonómico: 470.000 niños/as (29,5%) (2019) | <30% 2025<br><20% 2030 (según umbral nacional) |  |
| Población infantil en riesgo de pobreza relativa (60%)                    | Umbral nacional: (590.000 niños/as) (37,1%) – umbral autonómico: 366.000 niños/as (23%) (2019) | <27% 2025<br><17% 2030 (según umbral nacional) |  |
| Población infantil que vive en hogares con muy baja intensidad de trabajo | 193.000 niños/as (12,1%) (2019)  | <8% 2025<br><4% 2030                           |  |
| Población infantil que vive en hogares con privación material severa      | 94.000 niños/as (5,9%) (2019)  | <4% 2025<br><2% 2030                           |  |

 Suspenseo  
  Mejorable  
  Aprobado

**Fuente:**

1.2.3.4.: INE, ECV 2019.

\* Según el umbral nacional, estamos tomando como referencia los ingresos de los hogares del conjunto del Estado. Según el umbral autonómico, estamos tomando como referencia los ingresos de los hogares en la comunidad autónoma que se trate.

## ODS 4 EDUCACIÓN

| Indicador de referencia   | Valor actual en Andalucía | Meta para Andalucía            | Tendencia |
|---|---------------------------|--------------------------------|-----------|
| Tasa de abandono escolar temprano   | 21,6 % (2019)             | <15% 2025<br><10% 2030         |           |
| Tasa de escolaridad en el primer ciclo de Educación Infantil (0 a 2 años) | 67,7% (2017-18)           | >80% 2025<br>100% 2030         |           |
| Participación en el aprendizaje permanente                                | 9,6% (2019))              | <10% 2025<br><11% 2030         |           |
| Gasto público en educación como % PIB                                     | 3,9% (2019)               | 5% 2025<br>7% 2030             |           |
| Gasto público por alumno en educación pública no universitaria            | 5.077 € (2017))           | >6.000 € 2025<br>>8.000 € 2030 |           |

Suspenso   
 Mejorable   
 Aprobado

**Fuente:**

1. Sistema estatal de indicadores de la Educación 2020, Ministerio de Educación y Formación profesional, pg. 15.
2. Ídem.
3. Ídem.
4. Elaboración propia. Para calcular dato: gasto público en Educación de la JA en 2019: 6.614.513,48 miles € (extraído de Estadística del gasto público en educación (de la Junta de Andalucía), Año 2019. Publicado:02/02/2021. Unidad Estadística y Cartográfica, Consejería de Educación y Deporte) / Producto Interior Bruto 2019: 166.865,5 millones € (extraído de <https://www.epdata.es/datos/productor-interior-bruto-comunidad-datos-estadisticas/250/andalucia/290>).
5. Sistema estatal de indicadores de la Educación 2020, Ministerio de Educación y Formación profesional, pg. 67.

## ODS 10 DESIGUALDAD

| Indicador de referencia                          | Valor actual en Andalucía | Meta para Andalucía | Tendencia |
|--|---------------------------|---------------------|-----------|
| Ratio S80/S20 para la población de 0 a 17 años % | 7,2 (2019)                | <6 2025<br><4 2030  |           |

Suspenso Mejorable Aprobado

## ODS 16 PROTECCIÓN DE LA INFANCIA MAS VULNERABLE

| Indicador de referencia   | Valor en la C. de Madrid            | Meta para C. de Madrid   | Tendencia |
|---|-------------------------------------|--|-----------|
| Víctimas directas de la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, laboral o para mendicidad y delitos menores.) | No hay datos disponibles por CC.AA. | Datos disponibles sobre niños y niñas víctimas de trata y respuesta del sistema de protección. |           |
| Población menor de 18 años en acogimiento familiar en relación al total de niños acogidos)                                    | 47,4% (2020)                        | >60% 2025<br>>70% 2030   |           |

Suspenso Mejorable Aprobado

**Fuente:**

2. Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Sistema Integrado de Servicios Sociales (SISS). Datos actualizados a 7/03/2020.

# ODS 17 ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

| Indicador de referencia                             | Valor actual en Andalucía | Meta para Andalucía    | Tendencia |
|---|---------------------------|------------------------|-----------|
| Ayuda oficial al desarrollo respecto al presupuesto | 0,09% - 0,12% (2021)*     | 0,4% 2025<br>0,7% 2030 | ●         |

● Suspenso ● Mejorable ● Aprobado

**Fuente:**

1. Coordinadora Andaluza de ONGDS, CAONGD, Informe de la Red de Coordinadoras Autonómicas 2021. El dato del 0,09% corresponde al porcentaje de AOD sobre presupuesto según el cálculo realizado por la CAONGD. El dato del 0,12% responde al cálculo realizado por la Agencia Andaluza de Cooperación para el Desarrollo de la Junta de Andalucía ( AACID).



## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

UNICEF España (2020): Impacto de la crisis por covid-19 sobre los niños y niñas más vulnerables. Reimaginar la reconstrucción en clave de derechos de infancia. Disponible en: <https://www.unicef.es/impacto-covid19-infancia>.

UNICEF España (2020): Salud mental e infancia en el escenario de la COVID-19: Propuestas de UNICEF España. Disponible en: <https://www.unicef.es/publicacion/salud-mental-e-infancia-en-el-escenario-de-la-covid-19-propuestas-de-unicef-espana>

UNICEF España (2020): Proteger la salud en las aulas. Principios básicos para asegurar el derecho a la salud al reabrir los centros educativos. Disponible en: <https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/educa/unicef-educa-covid19-apertura-centros-educativos-funcionamiento-seguro-2.pdf>

UNICEF España (2020): Cuadernos para la acción local. Claves para fomentar la participación infantil y adolescente. Disponible en: <https://ciudadesamigas.org/documentos/cuaderno-participacion/>

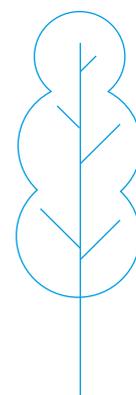
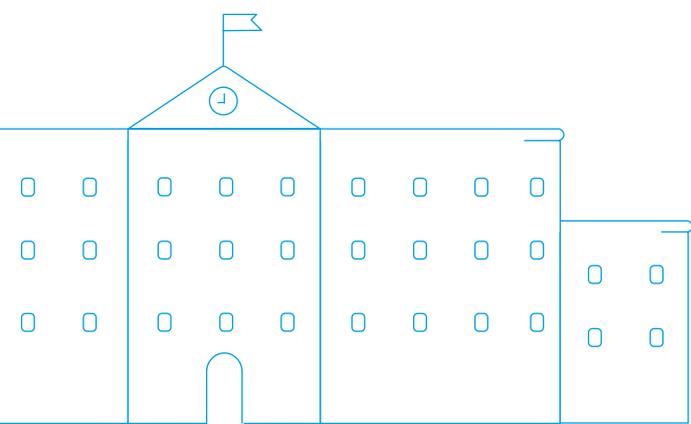
UNICEF España (2020): Cuadernos para la acción local. Medidas para la creación de entornos protectores de cuidado y recreación para la infancia y adolescencia en el post-confinamiento. Disponible en: <https://ciudadesamigas.org/documentos/cuadernos-accion-local-post-confinamiento-entornos-protectores/>

UNICEF (2020): La participación de niños, niñas y adolescentes debe continuar. Disponible en: <https://ciudadesamigas.org/documentos/participacion-debe-continuar/>

UNICEF España (2020): Reimaginar la educación. Aprendizajes sobre los que construir el nuevo curso. Disponible en: <https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/educa/unicef-educa-COVID-19-Reimaginar-educacion.pdf>

UNICEF Comité Andalucía (2014): Guía básica para la creación de consejos de infancia y adolescencia en el ámbito local con enfoque de género. Disponible en: <https://ciudadesamigas.org/documentos/guia-basica-para-la-creacion-de-consejos-de-infancia-y-adolescencia-en-el-ambito-local-con-enfoque-de-genero/>

UNICEF España (2020): Cuadernos para la acción local: Propuestas para una planificación urbana sostenible y responsable con la infancia. Disponible en: <https://ciudadesamigas.org/documentos/cuadernos-planificacion-urbana-sostenible/>





UNICEF Comité Andalucía